

CAPÍTULO CUARTO

IBEROAMÉRICA: DEMOCRACIA, INJUSTICIA, CRÍTICA Y SUPERACIÓN

IBEROAMÉRICA: DEMOCRACIA, INJUSTICIA, CRÍTICA Y SUPERACIÓN

Por JOSÉ LUIS RUBIO CORDÓN

Iberoamérica: crecientemente democrática

Junto al hecho de la creciente conciencia de unidad —el retorno al ideal bolivariano, que en su manifestación más alta comprendía a la propia España— expresado en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, el otro factor eminentemente positivo que vive nuestra Comunidad Iberoamericana es su realidad política casi completamente democrática. Comparativamente con cualquier etapa anterior de los dos últimos siglos, tanto en las naciones de América como en las peninsulares, destaca en el presente la adhesión de la casi totalidad de nuestros países a sistemas de organización de vida democrática, en donde el pueblo ostenta la soberanía y la ejerce en elecciones libres.

Como resaltaba José Rodríguez Elizondo, ya en 1987:

«A finales de los años setenta, el 80% de la población latinoamericana vivía bajo regímenes no democráticos. Actualmente, el 90% vive en regímenes democráticos más o menos perfectos, más o menos imperfectos. La situación es categóricamente distinta» (1).

(1) RODRÍGUEZ ELIZONDO, José., *La democracia en América Latina*; p. 5; Fundación CIPIE; Madrid, 1987.

La profundidad de esta adhesión a la vida democrática se percibe en tres dimensiones:

1. En primer lugar, y más señalado, el número de países democráticos, en este momento, todos menos uno de ellos. (Factor cuantitativo).
2. Por la permanencia del sistema y la regularidad de las sucesiones presidenciales y legislativas en numerosos países en donde esto no se ha vivido nunca, en los que lo habitual era la sucesión traumática. (Piénsese, por ejemplo, en los casos de Bolivia o Ecuador...).
3. En un sentido cualitativo: el sistema jurídico internacional americano ha consagrado –a través de acuerdos de la Organización de los Estados Americanos (OEA)– dos derechos nuevos: el derecho a la democracia para los pueblos de su ámbito, y el derecho de los otros pueblos de la región a una «intervención blanda» para garantizar el primero. Lo que podría considerarse contradictorio con las formulaciones anteriores del mismo Derecho Internacional americano de respeto absoluto al principio de no intervención (2).

Y, tal vez, podría añadirse, como síntoma, una cuarta dimensión: el fenómeno singular de un régimen revolucionario como el de la Nicaragua sandinista, que por su propia voluntad se somete a juicio popular en elecciones libres, las pierde y abandona.

La constante dictatorial –militar o civil, unas veces conservadora pero con mucha frecuencia liberal, como pone de manifiesto el amplio ciclo de la novela hispanoamericana de la dictadura– renueva sus manifestaciones a lo largo de los dos siglos de Historia Contemporánea, y encuentra su último impulso, dentro de la tensión internacional creada por la guerra fría, bajo la Doctrina de la Seguridad Nacional, poniéndose en marcha con el golpe militar brasileño de 1964 contra el Gobierno de João Goulart, que amenazaba con un proceso de medidas escalonadas que conducirían a la reforma agraria. Una «noche oscura» se abate sobre la mayor parte del subcontinente iberoamericano, mientras la misma península Ibérica mantiene largos regímenes autoritarios.

Pero la oleada remite. Se invierte el proceso. Y se acaba por barrer, no del todo, pero casi totalmente, el fenómeno dictatorial en los últimos años.

(2) MUÑOZ, HERALDO., *A ação coletiva pelo direito à democracia nas Americas*. En *Política Externa* Sao Paulo, volumen 3, n.º 4, marzo 1995, pp. 16 y siguientes.

(Ya en 1948, Costa Rica, modelo de estabilidad política, tras una breve guerra civil, restablece la plena normalidad democrática, que permanece hasta el presente. En 1958, Venezuela ve caer la dictadura de Marcos Pérez Jiménez —quien había derrocado al presidente Rómulo Gallegos en 1946—, y las elecciones dan la Presidencia a Rómulo Betancourt. Ese mismo año de 1958, se restaura la democracia en Colombia, tras el régimen dictatorial del general Rojas Pinilla, quien había derrocado en 1957 al presidente Laureano Gómez. Las elecciones dan el triunfo a Guillermo León Valencia. En 1959, en Cuba, es derrocado el régimen de Fulgencio Batista, quien se había hecho con el poder con un golpe militar —el «madrugón»— contra el presidente Prío Socarrás en 1952. Pero este derrocamiento no da paso a una restauración democrática, como se esperaba, sino al régimen castrista. En 1966, en la República Dominicana retorna el sistema democrático, tras un periodo que se inicia con el golpe militar contra el presidente Juan Bosch, en 1963, regímenes *de facto*, guerra civil e intervención norteamericana. Las elecciones dan la Presidencia a Joaquín Balaguer).

En 1978, Ecuador retorna a la vida democrática, perdida por un golpe militar dirigido por el comandante en jefe del Ejército, Guillermo Rodríguez Lara, contra el presidente José María Velasco Ibarra en 1972. Se elige nuevo primer mandatario a Jaime Roldós Aguilera, quien inicia su mandato en 1979.

En 1978, igualmente, en Perú, el régimen militar encabezado por el general Francisco Morales Bermúdez —que se había iniciado en 1968 con la revolución militar nacionalista encabezada por el general Juan Velasco Alvarado— decide poner fin a una situación políticamente no democrática y convoca elecciones para una Asamblea Constituyente. Con arreglo a la nueva Constitución, aprobada en 1979, el presidente de la República debe ser elegido por sufragio universal directo, por mayoría absoluta. De no obtenerse en primera vuelta, se pasa a segunda, en un sistema similar al *ballotage* francés. De esta forma resulta elegido en 1980 Fernando Belaunde Terry.

En 1979, Nicaragua acaba, tras un duro enfrentamiento armado, con la dictadura de la «familia somozista», iniciada en 1937 por Anastasio Somoza, aunque el nuevo régimen del Frente Sandinista de Liberación Nacional no instaura un sistema plenamente democrático, pero sí dará paso, años después, a un cambio de gobierno a través de elecciones libres.

En 1981, Honduras retorna a la democracia, perdida tras el golpe militar de 1972, con elecciones libres y un nuevo presidente, Roberto Suazo Córdoba, en 1982.

En 1982, Bolivia concluye también su ciclo largo de dictaduras. En 1971, el general Banzer se hace con el poder con un acto de fuerza. Pero era precedido por otros regímenes, de diverso signo, también extrademocráticos, desde 1964. Obligado a abandonar el poder, éste no pasa al candidato triunfante en sucesivas elecciones, Hernán Siles. Se lo arrebatan sucesivas dictaduras militares. Hasta que en este año, 1982, puede Siles ocupar la Presidencia.

Desde entonces, la sucesión presidencial se ha producido democráticamente, aunque Siles abandono su puesto, por acuerdo, un año antes de concluir su mandato. Se ha producido, desde entonces, una regularidad democrática impensable hace unos años.

En 1983, en Argentina, tras la frustrante guerra de las Malvinas del año anterior, con el descalabro de la Junta Militar, se retorna a la vida democrática —perdida por el golpe militar de 1976— con elecciones libres y ocupación de la Presidencia por Raúl Alfosín.

En 1984, en El Salvador, la democracia perdida por el golpe militar de 1979 y las situaciones irregulares posteriores, parece tornar con nuevas elecciones, que dan paso al Gobierno de José Napoleón Duarte. El fondo de guerra civil se supera después, entrándose en un proceso de pacificación que parece haber dado frutos muy positivos.

El mismo 1984, en Panamá, tras los regímenes que se suceden desde el derrocamiento de Arnulfo Arias en 1968, se produce la «restauración democrática», dando paso a unos años de inestabilidad en los que el poder real esta en manos del general Noriega.

La violenta intervención norteamericana, en diciembre de 1989, para deponele, hacerle prisionero e imponer a Endara en la Presidencia introduce una grave fisura en la normalidad de los relevos en el poder, normalidad que posteriormente es recuperada.

En 1985, Brasil, retorna igualmente a la democracia, perdida por el golpe de 1964, inserto en la Doctrina de la Seguridad Nacional. Elegido Tancredo Neves, no puede tomar posesión por grave enfermedad, asumiendo la Presidencia interina José Sarney. El fallecimiento de Neves hace de Sarney presidente definitivo.

También en 1985, Uruguay vuelve al sistema democrático, perdido en un proceso singular —la «bordaberrización»— que dio paso a una dictadura militar, con la elección que pone al frente del país al presidente Julio María Sanguinetti.

En 1986, Guatemala, después de largos años de regímenes de características dictatoriales, iniciados con el golpe de Castillo Armas en 1954 –promocionado por el Gobierno norteamericano– reaparece la vida democrática con las elecciones que dan la Presidencia a Vinicio Cerezo. Aunque sobre un fondo de guerra civil, aun no concluida, pero actualmente en prometedoras vías de negociación entre Gobierno y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca, que agrupa las fuerzas de la rebelión armada.

En 1988, Chile comienza el camino de la recuperación democrática. El golpe del general Pinochet en 1973, contra el presidente Salvador Allende instauró una durísima dictadura militar. Pero el 5 de octubre de aquel año se celebra un plebiscito con el que el régimen se proponía legitimar la prolongación de los poderes de Pinochet por ocho años. Y el «no» triunfa. Se abren las puertas a las elecciones, que se celebran en 1989, y en las que triunfa el candidato democristiano de la Concentración Democrática, Patricio Aylwin, quien ocupa el poder en 1990. Sin embargo, la máxima autoridad militar continua siendo el general Pinochet.

En 1989, en Paraguay, se pone fin a la dictadura de Alfredo Stroessner iniciada en 1949, al ser derrocado por un golpe militar que da paso a elecciones el primero de mayo de este año, eligiéndose democráticamente al propio autor del golpe, el general Andrés Rodríguez.

En 1990, Nicaragua experimenta un fenómeno nuevo y singular sin precedentes: El régimen del Frente Sandinista de Liberación Nacional, que ha conquistado el poder por las armas, y que se considera legitimado por su acción revolucionaria de transformación social, por su propia voluntad en acatamiento de un principio superior democrático, se somete al juicio popular a través de las urnas, adopta una Constitución básicamente democrática y en virtud de la misma convoca elecciones en libertad... y las pierde. Entrega entonces el poder a la candidata Violeta Chamorro, de la Unión Nacional Opositora.

A las democracias consolidadas anteriores, se unen desde la mitad de los años setenta –precedidos por los ejemplos peninsulares de Portugal y España– en verdadera catarata, nuevas instalaciones de pueblos de nuestra Comunidad en la línea del respeto a los principios de la democracia política: Ecuador, Perú, Honduras, Bolivia, Argentina, El Salvador, Panamá, Brasil, Uruguay, Guatemala, Paraguay y Nicaragua.

Pero hay algo más: el afán de pasar una página de la historia, en donde la democracia ha sido un breve paréntesis entre dos regímenes dictatoriales, a otra en donde esta democracia llega a ser lo cotidiano, lo que perdura,

la normalidad, lo que no es objeto de duda, independientemente de que puedan discutirse aspectos parciales de su contenido.

Este afán se manifestó en 1962, cuando el Consejo Permanente de la OEA celebra varias reuniones especiales para considerar una petición de los gobiernos de República Dominicana, Venezuela, Honduras y Costa Rica, que pretendía la realización de una reunión de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores para:

«Reafirmar la solidaridad democrática en América y para considerar que actitud deberían adoptar los gobiernos de los Estados miembros frente a los regímenes surgidos de los golpes de Estado» (3).

La iniciativa se frustró por la abstención de Estados Unidos, enfrascado entonces en la guerra fría y muy pocos deseosos de perturbar sus relaciones con dictaduras «anticomunistas».

Pasados los años, y cuando las circunstancias internacionales cambiaron, abocados al final de la guerra fría, a en 1991, la OEA puede dar en este sentido un salto definitivo. Reunidos en Santiago de Chile —en un escenario, pues, especialmente significativo— en la XXI Asamblea General de la Organización, los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros firman:

«El compromiso de Santiago para la democracia y para la Reforma del Sistema Interamericano» y adoptan la Resolución «Democracia Representativa» (resolución 1.080) que crea «un mecanismo para responder de manera automática a una interrupción ilegal del proceso democrático en cualquier país de la región» (4).

Heraldo Muñoz, embajador de Chile en Brasil, comenta:

«Esos pronunciamientos de la OEA, sin duda, constituyeron un importante paso para la transformación de la democracia de una prescripción moral en una obligación jurídica internacional», «... hoy existe un “derecho a la democracia” en las Américas, en el sentido de que la doctrina existente en la región americana sobre la defensa y protección de la democracia en el sistema interamericano se transformó, ahora, en una obligación normativa y lo que es más impor-

(3) MUÑOZ, H., «A ação coletiva pelo direito...»; p. 20; *obra citada*.

(4) MUÑOZ, H., «A ação coletiva pelo direito...»; p. 17; *obra citada*.

tante, todavía, que tal derecho a la democracia esta siendo implementado mediante la acción colectiva pacífica» (5).

Son pues dos pasos simultáneos los que se producen con la resolución 1.080 (como indicamos anteriormente):

«El derecho de cada pueblo americano a la democracia» y el derecho de los demás pueblos americanos a una “intervención blanda” (acción colectiva pacífica) para el restablecimiento de aquel derecho cuando hubiera sido conculcado.

El mecanismo creado en Santiago se va a poner en marcha en tres casos: Haití, Perú y Guatemala. (Después de la redacción de este trabajo, también Paraguay).

(En Haití, el presidente Aristide, expulsado por un golpe militar en el mes de septiembre de 1991, es reinstalado en su puesto e 1994, después de una intervención militar norteamericana. En este caso no se llevó a cabo una «intervención blanda»).

En Perú, la «intervención blanda» se produce tras el autogolpe promovido por el presidente Alberto Fujimori, el 5 de abril de 1992. Fujimori había llegado a la Presidencia en las elecciones de 1990, en una segunda vuelta frente a Mario Vargas Llosa, candidato neoliberal, obteniendo los votos —más antivarguistas que fujimoristas— de apristas e izquierdistas. Sale triunfador por el 62,5% de los votos válidos. La lucha de Fujimori contra la durísima y destructora acción de Sendero Luminoso, le lleva a establecer una estrecha alianza con las Fuerzas Armadas. Se unen las extremas dificultades económicas. Fujimori se siente maniatado por los obstáculos que le presenta el Legislativo, y opta por un golpe de fuerza. En la indicada fecha del 5 de abril de 1992, disuelve el Parlamento, interviene los gobiernos regionales y el poder Judicial, «suspende la Constitución y todo lo que se oponía a las acciones del nuevo Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional» (6). Detiene a varios líderes políticos y sindicales y suspende diversos derechos civiles, incluido el de la libre expresión (7).

Inmediatamente sufre una fuerte presión internacional americana; los cancilleres de la OEA se reúnen al instante: deploran profundamente lo ocu-

(5) MUÑOZ, H., «A ação coletiva pelo direito...»; p. 17; *obra citada*.

(6) REVERSZ, Bruno., «El ocaso del sistema de partidos en la escena electoral peruana»; *Revista Mexicana de Sociología*, México D.F., año LVII, número 1, enero-marzo, 1996, p. 88..

(7) MUÑOZ, H., «A ação coletiva pelo direito...»; p. 28; *obra citada*.

rrido, instan a una restauración inmediata de la democracia y apremian para que se respeten los derechos humanos. Al mismo tiempo designan una misión especial para viajar a Perú, entrevistarse con autoridades y oposición y tratar de promover la restauración de la legalidad constitucional. Por su parte, Estados Unidos retiran la ayuda económica y el Grupo de Río veta la presencia peruana en sus reuniones. En mayo, los cancilleres se reúnen en Nassau (Bahamas), reunión en la que comparece inesperadamente Fujimori; allí se compromete a restaurar la vida democrática en Perú a través de un proceso que llevaría a la elección de un Congreso Constituyente democrático del que emanaría, lógicamente, una nueva Constitución, con arreglo a la cual se procedería a celebrar elecciones y a normalizar la vida política del país (8).

Efectivamente, ratificada la nueva Constitución en referéndum popular, las elecciones generales se celebran en abril de 1995, bajo la supervisión de la OEA, resultando nuevamente Fujimori ganador. En segundo lugar quedará Javier Pérez de Cuellar, ex secretario general de la ONU. Los dos son ajenos a los grandes partidos tradicionales. Ninguno de los candidatos de éstos —de derecha, centro o izquierda— alcanza el 5% de los votos (9).

Contrariamente, el conflicto que surge después en Guatemala va a tener un desenlace muy distinto para el presidente desencadenante, aunque también en este caso la democracia queda restaurada.

El presidente guatemalteco Jorge Serrano, quien había asumido su mandato el 14 de enero de 1991, con objeto de ampliar sus poderes, realizó el 25 de mayo de 1993 un autogolpe por el que suspendía las garantías constitucionales. La OEA reaccionó también en este caso inmediatamente: el mismo día se reunió su Consejo Permanente y se convocó una reunión urgente de cancilleres. El secretario general de la Organización, acompañado por tres cancilleres, viaja a Guatemala en misión investigadora. También los otros presidentes de las repúblicas centroamericanas se reúnen e instan a Serrano a revocar las medidas adoptadas. Pero hay algo más: en el interior de Guatemala se produce un elevado rechazo del autogolpe, las presiones sociales se hacen tan fuerte que, juntamente con las internacionales obligan a renunciar al presidente, el 3 de junio. Los cancilleres

(8) MUÑOZ, H., «A ação coletiva pelo direito...»; p. 28; *obra citada*.

(9) SCURRAH Martín, J., «Vieja democracia y nueva política en América Latina»; *Socialismo y Participación*, p. 17; Lima, diciembre de 1995.

americanos se reúnen en Washington el 3 y el 7 de junio. Para esta última fecha había sido ya designado por el Congreso guatemalteco como nuevo presidente constitucional el ex procurador general de la República para los Derechos Humanos, Ramiro León Carpio (10).

Pero la maduración democrática no solamente se ha manifestado en estas restauraciones de la vida constitucional: también se han hecho evidente en la forma en que se han producido destituciones de presidentes considerados incurso en delitos —como en Estados Unidos se destituyó a Nixón. Así los casos de Fernando Collor de Mello en Brasil y de Carlos Andrés Pérez en Venezuela. En el primero Collor de Mello —quien había asumido la Presidencia el 15 de marzo de 1990— acusado de corrupción fue juzgado por una Comisión Parlamentaria que le encontró culpable en septiembre de 1992, siendo destituido. En el segundo, a pesar de haber superado el «caracazo» y dos levantamientos militares (populistas) en 1992, Pérez no pudo resistir las acusaciones de corrupción que por vía legal le desplazan de la Presidencia en mayo de 1993.

Si duda, este alto grado de aceptación democrática, amplio y duradero no quiere decir que la democratización haya alcanzado plenitud. En algunos casos, los sistemas electorales no son muy perfectos y los comicios se celebran a veces con un fondo distorsionante de guerra civil que limita de hecho las libertades. «Es así —comentaba Rodríguez Elizondo— como hemos tenido elecciones democráticas muy poco ortodoxas en América Latina».

En El Salvador, en plena guerra civil, ha habido más de una elección. En Nicaragua, en lo que los regímenes sandinistas califican como situación de «preguerra», hubo una importante elección en el año 1984, aunque perjudicada por la auto-exclusión de varios partidos importantes. En Uruguay, la elección se dio con dos importantes líderes proscritos; dos líderes «naturales» como Liber Seregni y Wilson Ferreira. En Brasil no hubo elecciones directas. En Colombia, todas las últimas elecciones se han producido con una guerrilla fuerte, presente y poderosa, que tiene casi cuatro décadas de duración (11).

(10) MUÑOZ, H., «A ação coletiva pelo direito...»; p. 29; *obra citada*.

(11) RODRÍGUEZ ELIZONDO, J., *La democracia...*; p. 6; *obra citada*.

La situación, no puede negarse, ha mejorado notablemente en los últimos años; pero también cabe anotar otro elemento de distorsión en los procesos electorales, como es el de la financiación de campañas por las mafias del narcotráfico. Como ponen en evidencia los aprietos actuales para desembarazarse de esta acusación del presidente colombiano Samper.

También hay que señalar casos especiales, como los de México y Chile:

- México, con un régimen de democracia *sui géneris*, con un sistema de «partido preponderante», el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que gobierna invariablemente desde 1929, con enorme regularidad en la sucesión presidencial cada seis años desde 1934, con Lázaro Cárdenas hasta ahora, que se ve actualmente sometido a fuertes presiones para alterar definitivamente sus formas de control y pasar a una verdadera democracia con alternación política. (Presiones que han conducido –a mediados de abril de 1996– a un acuerdo entre el PRI y dos partidos de la oposición, el de Partido Radical Democrático (PRD) y el Partido del Trabajo (PT) –lamentablemente no el Partido de Acción Nacional (PAN)– para democratizar los procesos electorales: el PRI renuncia a seguir controlando el Consejo General del Instituto Federal Electoral, el Tribunal Federal Electoral pasa a la Corte Suprema de Justicia, se abre paso a la institución del referéndum, y se decide que el gobernador del Distrito Federal sea designado por votación popular).
- Chile, con una democracia aún en cierto sentido «tutelada» por las Fuerzas Armadas, donde el general Pinochet sigue siendo comandante en jefe, en la que es creciente la presión para una rectificación democratizadora (que hoy defiende hasta el sector político de la derecha, Renovación Nacional).

Y resta, finalmente, el caso recalcitrante de Cuba, encastillada en su defensa de un sistema que invoca la «dictadura del proletariado», en definitiva encarnada por Fidel Castro. Las recientes reformas económicas de apertura (12), obligadas por la desasistencia del bloque comunista tras el derrumbe de la Unión Soviética, no han producido ninguna apertura en el aspecto político. Mientras el elemento social-revolucionario del castrismo se encuentra en retirada, el elemento patriótico –antiimperialista– de

(12) Parece según las últimas informaciones de marzo de 1996, que esta apertura está siendo frenada.

«independencia de la pequeña Isla frente al coloso norteamericano» constituye hoy el principal apoyo del régimen en el interior y el mayor motivo de «simpatías» en el exterior. Y, sin duda la política norteamericana hacia Cuba contribuye a fomentar esta moral de «fortaleza sitiada».

De cualquier forma, desde el punto de vista de la extensión y firmeza de la democracia, con todos sus puntos oscuros, el panorama actual de los pueblos iberoamericanos es más positivo, más claro que en cualquier etapa anterior de su historia. En definitiva, los pueblos de todo el continente americano realiza hoy, en mayor proporción que nunca el ideal democrático con que nacieron. Pues América es un continente en donde, incluso la dictadura, al contrario que en otras latitudes, y desde su «emancipación» ha rendido siempre pleitesía teórica a la democracia. No ha sido en América en donde ha encontrado justificación a nivel de teoría su negación.

Si a ello se une la consolidación democrática en los países peninsulares –Portugal y España– es lícito pensar que la Comunidad Iberoamericana, en este capítulo de su organización política, ha encontrado un alto grado de maduración y solidez.

Iberoamérica: crecientemente injusta

Que la sociedad de nuestras naciones iberoamericanas mantienen muy elevadas proporciones de injusticia no deja de ser un hecho ampliamente conocido, por nadie negado. La mayor gravedad de la cuestión no esta tanto en el hecho en sí –de suyo gravísimo–, sino que se trata de ocultar –en nuestros días con aparatosas cifras macroeconómicas– que la situación no mejora, que por el contrario tiende continuamente a empeorar, ha estado empeorando desde hace largos años –salvo en contadas circunstancias y países – y sigue empeorando en nuestros días.

No se trata de que se retroceda en el bienestar, en la calidad de la vida. Eso sucede con frecuencia. Pero la injusticia profunda radica en que el progreso económico y el crecimiento de la riqueza, cuando se da, no es repartido similarmente entre todos: sirve escandalosamente para el crecimiento de los sectores más ricos pero no así para el de los sectores más pobres. La injusticia profunda radica en que el retroceso económico y la caída de la riqueza –total o por habitante–, cuando se da no es repartida justamente entre todos: los sectores privilegiados siguen acrecentando sus ingresos y hacen soportar este enriquecimiento propio mas el descenso general sobre las clases empobrecidas. Crece la polarización entre

riqueza y miseria, tanto en épocas de bonanza como en épocas de calamidad. Insisto que salvo en algún momento y en algún país concreto.

Pudiera parecer una afirmación de carácter extremadamente demagógico. Pero el caso es que la frente de esas demagogias están las estadísticas responsables, los análisis de organizaciones merecedoras de toda credibilidad.

Cuando en 1992 se reunió la II Cumbre Iberoamericana en Madrid, tras la primera en Guadalajara (México) en 1991, al analizar los aspectos sociales de ambas Cumbres recordaba:

«En las sociedades americanas de la Comunidad Iberoamericana se experimenta un distanciamiento económico, en niveles de vida, con relación a los países desarrollados del Norte». «Paralelamente, también experimentan un distanciamiento creciente en su interior entre los niveles de vida de los sectores pobres con relación a los sectores ricos». Consecuentemente, «el distanciamiento entre los niveles de vida de las clases populares iberoamericanas y los de las clases populares del Norte crece aún con mayor intensidad que la que se produce entre los respectivos grupos de países» (13).

Han pasado desde entonces cuatro años, consolidándose más la democracia, e incluso con cierta recuperación económica muy positiva en lo que va de los años noventa. Pero el hecho de la desnivelación creciente queda en pie: es decir, sigue acentuándose la desigualdad social.

Ciertamente el fenómeno no es específico de los países iberoamericanos: se da en todo el mundo subdesarrollado (14). Pero son los países iberoamericanos los que ostentan el triste privilegio de ir a la vanguardia en la injusticia del reparto. El mismo Banco Mundial informaba en 1990:

«... en ninguna región del mundo en desarrollo son los contrastes entre la pobreza y la riqueza nacional tan notables como en América

(13) RUBIO CORDÓN, J. L., «Aspectos sociales de las Cumbres Iberoamericanas», «Aportación de España en las Cumbres Iberoamericanas, Guadalajara, 1992; Madrid, 1992», *Cuadernos Estrategia* número 59, pp. 217 y siguientes; Madrid, diciembre de 1992.

(14) «Sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre las Política del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, *Afers Internacionals*, CIDOB número 17; pp. 128 y siguientes; Barcelona, 1989. El Tribunal constató: el número de personas que ha ido entrando en la categoría de pobreza absoluta, ha aumentado en la década de los años ochenta. Las condiciones de vida en gran parte de la humanidad han retrocedido, ha bajado el empleo, la nutrición, la educación básica...

Latina y el Caribe. A pesar de los ingresos *per cápita* que son en promedio cinco o seis veces mayores que los de Asia Meridional y África del sur del Sáhara, casi una quinta parte de la población de la región sigue viviendo en pobreza. Esto se debe a un grado excepcionalmente elevado de desigualdad en la distribución del ingreso» (15).

Lo que sirve a la revista *Síntesis*, de Madrid, para afirmar:

«América Latina tiene la desgracia de liderar la desigual distribución de bienes y servicios» (16).

No es extraño que surgiera de esa misma América subdesarrollada la idea de celebrar un encuentro internacional sobre los aspectos sociales del desarrollo: fue el presidente chileno Patricio Aylwin quién hizo la propuesta, que se concretó en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en marzo de 1995 (17). Lamentablemente, sin consecuencias demasiado esperanzadoras.

Lo más grave de este desequilibrio en la distribución de bienes y servicios que se da en los países pobres y especialmente en los iberoamericanos, es que no se reduce, es que tiende a crecer, sin importar que la economía retroceda o prospere, sin importar que la democracia sea transgredida o se afiance.

El Tribunal Permanente de los Pueblos, reunido en Sesión en Berlín Occidental, en septiembre de 1988, para juzgar las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, sintetizaba esta circunstancia con palabras que parecerían pura demagogia si no estuvieran respaldadas por los datos de los propios organismos internacionales:

«La mayor parte de la humanidad esta hoy peor que hace diez años. La década de los años ochenta se ha perdido para el desarrollo. No sólo han descendido los ingresos, sino que los servicios han sufrido un grave deterioro. En lugares en los que diez años atrás existían escuelas primarias y centros de salud, actualmente no se proporciona ni educación ni asistencia sanitaria. En tales sitios la gente ha

(15) Banco Mundial, «Informe sobre el desarrollo mundial, 1990», *La pobreza*; p. 161; Washington, 1990. Según *Síntesis*, *AJETI* número 23, p. 10; Madrid, enero-julio de 1995.

(16) Revista *Síntesis*, sobre «El desarrollo social en América Latina», *AJETI* número 23; p. 10; Madrid, enero-julio de 1995.

(17) Revista *Síntesis*, sobre «El desarrollo social en América...»; *obra citada*, p. 9.

perdido la esperanza. Ya no puede creer que su lucha por la supervivencia vaya a significar una vida mejor para sus hijos. La dignidad humana esta sufriendo un grave deterioro en la mayor parte del Mundo.

El informe del presidente del Banco Mundial al Comité de Desarrollo proporciona una somera visión del desesperado estado de subdesarrollo del Tercer Mundo. El Banco estima que 950 millones de personas viven en estado de pobreza absoluta «condiciones de vida tan degradadas por las enfermedades, el analfabetismo, la desnutrición y la escualidez que suponen la negación de las necesidades básicas de sus víctimas». Aproximadamente 350 millones de esas empobrecidas gentes viven en el sur de Asia, otros 280 millones en las áreas predominantemente rurales del África Subsahariana y más de 80 millones en América Latina. «El número de personas que viven en una situación de pobreza absoluta ha ido aumentando durante la década de los años ochenta, según informa el Banco Mundial, debido a la depresión que sufre el Tercer Mundo. Dicha depresión ha sido más severa que la gran depresión sufrida por los países industrializados en los años treinta. Los niveles de vida medios de la mayor parte de los países del África Subsahariana, Latinoamérica y muchos países asiáticos han descendido bruscamente. Por lo tanto, no solamente la pobreza absoluta sino que los niveles de vida de muchos cientos de millones de personas a lo largo y ancho del Tercer Mundo se deterioran de forma impenitente »(18).

Las desigualdades crecieron en los años de la bonanza económica, cuando incluso algunos países del llamado Tercer Mundo mantuvieron ascensos espectaculares en el crecimiento de sus productos interiores brutos, llegando a hablarse de «milagros económicos».

En su comparecencia ante la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Santiago de Chile en abril-mayo de 1972, el entonces presidente del Banco Mundial, Robert McNamara, mostró tres ejemplos de lo que socialmente escondían esos «milagros»: la India, Brasil y México.

En lo que se refiere a Brasil, proporcionó estos datos: la participación del 40% más pobre en el PNB en 1960 fue del 10% y en 1970 del 8%. Al

(18) «Sesión del Tribunal Permanente...»; p. 132; *obra citada*.

mismo tiempo, la participación del 5% más rico fue del 29% en 1960 y del 38% en 1970. Se deducía que la distancia había pasado en diez años de 23 a 37 veces; y que el 55% intermedio también se empobreció, pasando del 61% al 54% del PNB.

En lo que se refiere a México, la participación del 40% más pobre en el PNB fue del 14% en 1950 y del 8% en 1969, al mismo tiempo que la del 10% más rico paso en los mismos años del 49% al 51%. En este caso las distancias pasaron en 19 años de 13 a 25 veces. En cambio, el 50% intermedio de la población paso a percibir del 37% al 41%. Se estaba produciendo un ascenso de las clases medias, que vivieron tiempos de prosperidad hasta que la última crisis las vino a casi proletarizar.

Las desigualdades siguieron creciendo en el tiempo de las «vacas flacas». Es conocido el desastre de los años ochenta, la llamada «década perdida».

El Programa Regional de Empleo para la América Latina y el Caribe (PRE-ALC), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ya afirmaba a mediados de la misma:

«Durante el periodo de 1980 a 1985 la caída de un 12% del ingreso por persona, reforzada por la concentración del ingreso, aumentó la extensión de la pobreza en América Latina del 35% al 39% de la población. Esto implica retorno a la situación de pobreza prevalente a comienzos de 1970 y un aumento de 120 a 160 millones en el número de pobres» (19).

También el secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) decía en 1986:

«El comportamiento recesivo de las economías se reflejó en un marcado deterioro del bienestar material y social de la mayoría de la población de América Latina y el Caribe. Este hecho se captó en los niveles de desempleo, en el agravamiento de la desigualdad en la distribución del ingreso, en la contracción de los gastos públicos destinados a servicios sociales, en la caída de los salarios reales, y en otros indicadores económicos y sociales» (20).

(19) «Deuda social ¿qué es, cuánto es y cómo se paga?» PREALC, p. 27; Santiago de Chile, 1988. PREALC: facilita las siguientes cifras: población total en América Latina y en Caribe (en millones de habitantes): 361,3 en 1980 y 404,7 en 1985. Población pobre: 119,2 en los mismos años: 119,2 y 157,8. Población no pobre: 242,1 y 246,9.

(20) *Comercio Exterior*; p. 256; México DF, junio de 1986.

Ya concluida la década la misma CEPAL rubricaba:

«...en los años ochenta la incidencia de la pobreza tendió a aumentar, la distribución del ingreso tendió a empeorar y las desigualdades sociales parecen haberse vuelto más profundas» (21).

Y las desigualdades continuaron su ritmo ascendente, cuando en la nueva década de los años noventa, las economías de América Latina y el Caribe consiguieron hacer crecer el PIB en su conjunto: 3,3% en 1991, 2,8% en 1992, 3,0% en 1993, 4,6% en 1994, y 0,6% en 1995. Con una variación acumulada de 1991 a 1993 del 14,9%. Lo que significó un crecimiento también en el PIB por habitante: 1,4% en 1991, 0,9% en 1992, 1,1% en 1993 y 2,7 en 1994. Y otra vez negativo, -1,1% en 1995. Con una variación acumulada de 1991 a 1995 del 5,1% (22).

«Estamos mal —escribe María López Vigil—. Todos los indicadores sociales —salud, empleo, educación, vivienda, mortalidad infantil y materna, nutrición, etc.— todos, han ido cayendo en todos los países» (23).

Promenorizando el creciente desequilibrio, mantenido con recuperación económica y con recuperación democrática, podemos constatar:

Índices de pobreza y de distribución de los bienes y servicios

Se acentúa el carácter regresivo de la distribución de la renta. En el conjunto de América Latina y el Caribe, si en 1980 el 10% más rico acaparaba el 50,9%, en 1990 acaparaba el 54% (24). Y en los años siguientes todos los datos muestran la continuidad de la tendencia.

La citada analista María López Vigil enfatiza:

«En los años ochenta, uno de cada cuatro latinoamericanos vivían, según estadísticas de organismos de la ONU, en “pobreza crítica”. En

(21) CEPAL: «La Cumbre Social. Una visión desde América Latina y el Caribe». Santiago de Chile, Documentos de la CEPAL, abril 1994. Citada en «Síntesis», Madrid, n.º 23, p. 10.

(22) CEPAL: «Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe 1995», CEPAL, pp. 49-50; Santiago de Chile, 1995.

(23) LÓPEZ VIGIL, M., «Análisis de la coyuntura política latinoamericana», *Agenda Latinoamericana* 96; p. 14; editado por el Comité de Solidaridad Monseñor Romero.

(24) WEFFORT, Francisco., *¿Qual democracia?*, Companhia das Letras; Sao Paulo, 1992. Citado por Valmor SCHIOCHET, en «Neoliberalismo e proteção social na América Latina», *Cadernos do CEAS*, número 160; Salvador de Bahía, noviembre-diciembre de 1995, p. 40.

los años noventa ya son dos de cada cuatro. La tendencia va claramente en esta dirección. Cada día hay más cantidad de latinoamericanos pobres. Y cada día esos pobres están cualitativamente más empobrecidos: las tasas de desempleo crecen y son ya parte de una situación "fatal", los escasos salarios se van en comer y alguien de la familia tiene siempre que emigrar para sostener el resto con remesas familiares. Las clases medias bajan escalones. Las campesinas se empobrecen y emigran a las ciudades donde se enmendigan» (25).

Lo que puede parecer apasionado comentario, refleja sin embargo, datos aportados estadísticamente por la CEPAL: si en 1980 había en América Latina y el Caribe 135,9 millones de pobres (el 41% de la población total) y 62,4 millones (19%) vivían en extrema pobreza (hogares que aunque gastaran todos sus ingresos corrientes en alimentación no lograrían adquirir una canasta básica de alimentos»), en 1990 los pobres eran 195,9 millones (46% de la población total) y los que soportaban una pobreza extrema 93,5 millones (22%) (26). Quiere decirse que los pobres han pasado en diez años de representar el 41% de la población al 46%. Y los que soportan la pobreza extrema han pasado del 19% al 22% y las mismas causas siguen actuando con las mismas consecuencias en los años noventa.

Brasil puede ilustrar esta situación con un ejemplo extremo, pero que representa un tercio de la población total: la Central Única de Trabajadores (CUT) de este país en su informe sobre «La Deuda Externa y los trabajadores» constataba que si Brasil tuvo un crecimiento económico que le hizo pasar del puesto 49 entre los países capitalistas en 1995 al puesto 8, por el contrario, en cuanto a los índices de bienestar social se mantenía en el puesto 50 (27). Brasil ha sido señalado dentro del conjunto americano, como el país que presenta más graves desajustes sociales. «Como consecuencia del «modelo económico» establecido por la dictadura de capitalismo salvaje vigente en el país, Brasil es el país que presenta la mayor desigualdad de rentas entre sus clases sociales. El 1% más rico de la población, que en 1960 recibía el 11,9% de la renta nacional en 1980 ya

(25) LÓPEZ VIGIL, M., «Análisis de la coyuntura política...»; p. 14, *obra citada*.

(26) CEPAL: «La Cumbre Social...» ver nota 21. Ver el trabajo de Víctor E. TOKMAN: «Pobreza y homogeneización social. Tareas para los 90». En «Pensamiento Iberoamericano», Madrid, ICI-CEPAL, n.º 19, enero-junio 1991, pp. 81 y s.

(27) CUT: «La deuda externa de los trabajadores», informe traducido y publicado en *Cuadernos de Trabajo de HEGOA* número 4; Bilbao, mayo de 1990.

se apropiaba del 16,9% de la misma. Por su parte, el 50% más pobre recibirá según el último censo, solamente un 12,6% de la renta total.

Esto significa que cada uno de los integrantes del grupo de los más ricos ganaba, de media, 67 veces más que cada uno de los que componen el grupo del 50% más pobre. En lo relativo a la población rural, la distribución de la renta es todavía peor. El 1% más rico se apoderó en 1980, del 29,3% de la renta. Al 50% más pobre le correspondió el 14,9%. O sea, la proporción es de 100 a 1 (fuente: IBGE-Censo 1980). En lo referente a la renta apropiada por el 10% más rico de la población, Brasil ocupa un vergonzoso primer lugar, incluso entre los países subdesarrollados, donde florece también el capitalismo salvaje. (El 50,6%) (28).

Desempleo

El fenómeno del paro afecta a todo el mundo e hiere profundamente aun a los países adelantados. El sistema económico que nos hemos dado, atendiendo en primer lugar al beneficio, no contempla en profundidad el hecho de que el avance técnico debería beneficiar a todos y no solamente a una minoría. Sobran, para este sistema, extensos sectores de trabajadores, incluso países enteros o casi continentes completos, que no encajan en las nuevas fórmulas económicas. El paro se convierte en una circunstancia permanente, con la que hay que contar siempre. Ya no habrá nunca más pleno empleo, se dice. Lo mejor cara al futuro, es una dura política antinatalista. Mientras tanto, subsidios en el interior, para no agudizar las tensiones en los países ricos. Y abandono a su suerte en los países pobres, para que desaparezcan en el sumidero de la historia.

Ochocientos millones de parados existen hoy en el Mundo, según las últimas referencias. Un tercio aproximadamente de la población activa. ¿Y en Iberoamérica? El último informe de la CEPAL, relativo a 1995 afirma:

«A nivel regional, la reducción del crecimiento económico tuvo un impacto considerable en los mercados de trabajo, con lo que se agravaron los problemas del empleo. Debido al fuerte aumento del

(28) «La deuda externa...»; pp. 29-30, *obra citada*. El informe indica también los siguientes datos sobre Iberoamérica: Honduras 50% (1967); Perú 42,9% (1972); México 40,6% (1977); Costa Rica 39,5% (1971); Venezuela 35,7% (1961); Chile 35,2% (1968); Argentina 34,8% (1976). Suecia en el otro extremo, el 21,3% (1972).

desempleo, en algunos países, la tasa de desempleo abierto regional, ponderada por la población de los países, subió de 6,4% a 7,4%, deterioro no registrado desde el inicio de los años ochenta». «En particular, en algunos de los países más grandes de la región el magro desempeño económico llevó a un fuerte aumento del desempleo abierto (Argentina, México, Venezuela). También en otros países como en Ecuador, Panamá y Uruguay, un crecimiento modesto o negativo ha afectado los niveles de empleo, si bien generalmente no de manera tan grave como en los primeros. En algunos casos, en 1995 el impacto de la crisis se hizo sentir en mercados de trabajo en los cuales ya previamente reinaban situaciones difíciles debido a procesos de reestructuración productiva y del sector público. Por lo tanto, el desempleo alcanzó niveles insólitos» (29).

Los problemas se hacen aún más agudos en los sectores jóvenes y en los femeninos, y se complican con el subempleo que crece igualmente.

«En Argentina y en México, también aumentaron los niveles del subempleo. En el primero el subempleo visible creció de un 10,3% en 1994 al 11,3% en mayo de 1995; mientras que en el segundo la proporción de los ocupados con una jornada menor de 35 horas aumentó de 22,2% como promedio de 1994 al 22,5% en 1995» (30).

En los principales países la tasa de desempleo urbano subió de 1993 a 1995: en Argentina de 9,6% al 18,6%, en Chile de 4,1% a 5,6%, en México de 3,4% a 6,4%, en Uruguay de 8,4% a 10,7% y en Venezuela de 6,8% a 10,3%. En cambio, bajaron en: Brasil de 5,4% a 4,7% y Perú de 8,9% a 8,2% (31).

En el caso concreto de México, nos encontramos con que entre 1982 y 1992 se crearon 3,4 millones de puestos de trabajo, pero cada año ingresaron a los mercados laborales 1.100.000 jóvenes en los años ochenta y 1.200.000 en los años noventa. «Esto ha dado por resultado que más de 10.000.000 de mexicanos no hayan encontrado un puesto de trabajo; se calcula que más de la mitad de ellos están en Estados Unidos como trabajadores ilegales (32).

(29) «Balance preliminar...»; CEPAL; pp. 11-120; *obra citada*.

(30) «Balance preliminar...»; CEPAL; p. 12; *obra citada*.

(31) «Balance preliminar...»; CEPAL; p. 12; *obra citada*.

(32) CALVA, José. Luis., *Los programas de ajuste económico en México y América Latina*; UTAL; p. 6; San Antonio de los Altos, julio de 1993.

En el caso de Perú, con el ligero repunte de 1995, ha de tenerse en cuenta el terrible hundimiento de años anteriores: entre 1987 y 1993, la población adecuadamente empleada ha bajado del 60% al 13%, mientras que el subempleo ha crecido de 35% a 77%, en Lima metropolitana según estadísticas oficiales del Ministerio de Trabajo (33).

Salarios reales y salarios mínimos

El desplome de los salarios ha sido la norma habitual, en términos de poder adquisitivo real de los mismos. La CEPAL en referencia al último año (1995) indica:

«El comportamiento de la generación de empleo se reflejó en la evolución de los salarios. A diferencia de 1994, cuando se registró un aumento de los salarios medios reales del sector formal en todos los países sobre los que se dispone de información, en 1995 los salarios reales disminuyeron en varios países; sólo en muy pocos crecieron en forma significativa» (34).

En Brasil, la reducción de la remuneración real sobre una base 100 en 1990, en 1995 bajó a 87,9 en Río de Janeiro y a 98,2 en Sao Paulo. En los demás países este último año se experimentaron ligeras mejorías: Argentina subió a 100,9, Chile a 123,3, Colombia 104,2, México 112,0, Perú 122,6 y Uruguay 109,1 (35). Pero estas mejoras en 1995 en estos países no han significado la recuperación de los niveles perdidos en los años más duros de la crisis. En términos generales, marchan por detrás del aumento del PIB por habitante, significando con ello un retroceso en la participación de los salarios en la riqueza nacional, retroceso incrementado por el menor número de asalariados. Un ejemplo sin duda extremo lo muestra Argentina, en la que frente al crecimiento de los salarios en un 0,9% desde 1990 el crecimiento del PIB por habitante entre 1991 y 1995 fue del 23,6 (36).

Es sabido que durante la «década perdida» de los años ochenta, mientras el PIB por habitante descendió en un 10%, el valor adquisitivo de los sala-

(33) AMES COBIÁN, Rolando., «Perú, pobreza y sociedad: la urgencia de nuevas perspectivas; *Síntesis* número 23; AIETI; Madrid, enero-julio de 1995, p. 136.

(34) «Balance preliminar...»; CEPAL; p. 4; *obra citada*.

(35) «Balance preliminar...»; CEPAL; p. 53, cuadro A.5; *obra citada*.

(36) «Balance preliminar...»; CEPAL; pp. 50-53, cuadros A.2 y A.5; *obra citada*.

rios lo hizo en un 30%. En Perú, por ejemplo, sólo entre 1987 y 1990, los sueldos en Lima se redujeron en un 68% y los salarios en un 61% (37).

En definitiva –según Víctor E. Tokman, subdirector general de la OIT para América Latina– en los últimos diez años los salarios reales bajaron en el conjunto un 8%. Y ocho de cada diez nuevos empleos son de baja productividad (38).

Mucho más escandalosa es la situación de los «salarios mínimos» fijados por los distintos gobiernos. Los cambios entre 1980 y 1993 registrados por la CEPAL marcaron caídas que llegan a ser brutales (en valor adquisitivo): de una base 100 en 1980 se pasa en Venezuela al 60,7% (dato de 1992), Brasil al 56,2%, Uruguay al 52,4%, Argentina al 49,3%, México al 41,6%, Ecuador al 21,4% y Perú al 16,3% (dato de 1992). Solamente registraron ligeros aumentos los de Paraguay, Colombia y Chile. La CUT atestigua sobre el caso de Brasil: para no perder poder adquisitivo, el salario mínimo en junio de 1988 debería ser de 62.358 cruzados, pero sólo era de 12.444 cruzados; se había reducido a una quinta parte, mientras que en el periodo de 1955-1986 el PIB por habitante se triplicó (39).

Para 1995, aunque la CEPAL no proporciona datos generales si presenta algunas precisiones sobre los salarios mínimos: En México, cuyo salario mínimo «que en 1994 estaba dos tercios por debajo del nivel de 1980, en promedio bajó en 11,4% en términos reales en el periodo enero-octubre de 1995, en relación al promedio del año anterior». En Argentina, «el salario mínimo nominal quedó estable con lo que se redujo su valor medio en términos reales en 3% en el periodo enero-noviembre». En Chile, los salarios mínimos crecieron un 4%. En Brasil, los salarios mínimos reales de 1995 se igualaron con los de 1994 (40).

Nutrición y mortalidad infantil

En estas condiciones, se comprende que el nivel de alimentación de amplios sectores sea muy precario, y que las circunstancias no faciliten su mejora. Ya se ha indicado como aumentó, no sólo el número, sino también

(37) AMES COBIÁN, R., «Perú, pobreza...»; p. 136; *obra citada*.

(38) TOKMAN, V. E., «La integración en América Latina: la dimensión social», conferencia en la «Casa de América»; Madrid, 13 de marzo de 1996. (Notas tomadas al oído).

(39) «La deuda externa...»; CUT; p. 29; *obra citada*.

(40) «Balance preliminar...»; CEPAL; p. 13; *obra citada*.

el porcentaje de la población por debajo de los niveles de pobreza extrema, es decir, que aún dedicando todos los ingresos exclusivamente a la alimentación no tendrían para una nutrición mínimamente adecuada.

José Luis Calva señala, entre los resultados de las políticas de ajuste:

«Un aumento brutal de la desnutrición, de la pobreza extrema y de la mortalidad infantil por carencias nutricionales; en el caso de México la desnutrición infantil severa, es decir, el crecimiento del número de niños que presentan la estampa de los de Biafra o Bangladesh durante las hambrunas, pasa del 7,4 en 1979 al 15,1 en 1989 es decir se incrementó 100%, la desnutrición severa y la mortalidad infantil por carencias nutricionales se incrementó 460% entre niños de uno a cuatro años y 262 entre niños menores de un año (41).

La Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) estima que en la actualidad «se mantienen la reducción de un 2% anual en la producción de alimentos» (42). Para Brasil, un estudio de la Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas (FIPE), estimaba que los productos destinados al consumo interno bajaron de un índice 100 en 1977 al 85,9 en 1984 (43). En este país, en 1964, se consumían 40 kilogramos de carne bovina por habitante al año y a mediados de los 80 solamente 11,5. «Ya en 1964 —destaca la CUT—, en pleno auge del milagro económico, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) calculaba en 13,4 millones los brasileños que se alimentaban con menos de 1.600 calorías-día» (44), siendo las convenientes 2.500.

No puede ello dejar de acarrear consecuencias graves en la desnutrición y en la mortalidad infantil como se ha indicado. Si nacen anualmente en la región unos 12 millones de niños, unos 700.000 mueren antes del año (45). Contra la disminución constante de la mortalidad infantil en las últimas décadas, se están dando casos de aumento de la misma: ya se ha indicado la situación de México. Y en Brasil se destacaba que entre 1982 y 1984 creció la mortalidad infantil en un 12% (46), continuando en los inme-

(41) CALVA, J. L., *Los programas de ajuste...*; p. 6; *obra citada*.

(42) CLAT: «Mensaje a la IV Cumbre Iberoamericana», *Cuadernos del CECAL*; p. 13; CLAT; Madrid, 1995.

(43) Estudio del profesor HOMEN DE MELLO, Fernando, del FIPE, recogido en CUT: «La deuda externa...»; p. 35; *obra citada*.

(44) «La deuda externa...»; CUT; p. 35; *obra citada*.

(45) «La Cumbre Social...»; CEPAL; p. 10; *obra citada*.

(46) «Sesión del Tribunal Permanente...»; p. 136; *obra citada*.

diatamente siguientes (47). En el nordeste brasileño el fenómeno es mucho más grave: alcanza, según el Anuario Estadístico de Brasil de 1986, al 121,36 por 1.000 (en 1980), con unos picos de 140,48 en Alagoas, de 146,88 en Río Grande do Norte y de 151,31 en Paraíba» (48). Y cabe añadir que en este nordeste «la mortalidad infantil en el estrato de renta familiar de hasta un salario mínimo es 6,67 veces superior de lo que se presenta en el estrato de renta familiar con más de cinco salarios mínimos» (49). La mortalidad infantil media en los países del Norte –desarrollados– era en 1990 del 18 por 1.000, y en los países del Sur –subdesarrollados– del 112 por 1.000 (50).

Prestaciones sociales: salud, vivienda, educación...

Obligando las políticas neoliberales de ajuste a un recorte en los gastos sociales, las prestaciones que el Estado aportaba en materias de sanidad, vivienda, educación, etc... disminuyen sensiblemente y con ello se deterioran los niveles de vida medios. «En salud y educación –escribe Raúl Dargoltz– si tomamos un promedio de los principales países de América Latina (Argentina, Brasil, México, Chile, Venezuela, Uruguay) el porcentaje de gastos totales disminuyó del 24,4 en 1980 al 18,4 en 1987. En Servicios Económicos del 19,3 al 13,6. Esta reducción de los gastos sociales permitió como contracara aumentar los pagos de intereses de la deuda externa que subieron de 9 a 19 puntos» (51).

Concretamente, en los gastos en materia de salud, en los presupuestos nacionales del conjunto el porcentaje destinado a los mismos bajó a la mitad solamente en un año, de 1992 a 1993: «Como lamentable consecuencia de lo anterior, aumentó el número de habitantes por médico (de 1672 a 1777) y se reducen las camas disponibles por cada 1000 habitantes (de 2,6 a 2,3)» (52). En el caso de Brasil, el Ministerio de Salud pasó de manejar una media del 1,81% del presupuesto general de la Unión entre 1977 y 1980, a una media del 1,39 entre 1981 y 1984 (53).

(47) «La deuda externa...»; CUT; p. 32, *obra citada*.

(48) «La deuda externa...»; CUT; pp. 33-34, *obra citada*.

(49) «La deuda externa...»; CUT; p. 34, *obra citada*.

(50) ÁLVAREZ, Benjamín., «El aprendizaje de las naciones», *Revista Iberoamericana de Educación* número 8; p. 142; OEI; Madrid, 1995.

(51) DARGOLTZ, Raúl., «La crisis del Estado de bienestar europeo y el Tercer Mundo», nota segunda, p. 8 (mimeografiado).

(52) «Mensaje a la IV Cumbre Iberoamericana...»; CLAT; pp. 3-4; *obra citada*.

(53) «La deuda externa...»; CUT; p. 33; *obra citada*.

En materia de vivienda, la CLAT señala: «Los gobiernos que destinaban en 1992 un promedio de 19,3% de los presupuestos nacionales a programas de vivienda, en 1993 sólo destinaron el 17,8» (54). En Brasil, los financiamientos (por unidad de vivienda) se habían reducido en 1985-1986 al 16,5% de la media anual del trienio 1980-1982. Las inversiones realizadas en abastecimiento de agua-alcantarillado sanitario bajaron igualmente, de un índice 100 en 1981 al 70,7 en 1986» (55).

En materia de educación, según la CLAT, sólo entre 1992 y 1993, «se verifica una reducción del 0,9% de las partidas presupuestales nacionales dedicadas a la educación, y los años de escolaridad promedio descendió de 6,3 a 5,5 años, es decir, que la gran mayoría de nuestros hijos no puede completar la formación primaria» (56).

Fuerza sindical

Un aspecto, merecedor de un amplio estudio particular, relacionado con todo lo anterior, es la pérdida casi general de la fuerza sindical existente en épocas anteriores en algunos países significativos. El movimiento obrero organizado, a pesar de mantener muy nítidamente sus puntos de vista críticos sobre las políticas económicas en marcha, cuenta con un poder real cada vez más insuficiente. Y, en algunos casos, en donde este fue muy vigoroso (Bolivia y Argentina, por ejemplo) ha sido realmente quebrado (57).

Condición de la mujer

Finalmente, otro estudio especial merece la condición de la mujer, que es la que paga en última instancia los peores efectos de la crisis y soporta las peores consecuencias de la desigualdad. Aunque, por otra parte, y como respuesta, está mostrando una muy alta capacidad de lucha y de autorganización.

(54) «Mensaje a la IV Cumbre Iberoamericana...»; CLAT; p. 3; *obra citada*.

(55) «La deuda externa...»; CUT; pp. 36-37, *obra citada*.

(56) «Mensaje a la IV Cumbre Iberoamericana...»; CLAT; p. 3; *obra citada*.

(57) Los casos de la CGT en Argentina y de la COB en Bolivia, son especialmente significativos. El amplio poder que tuvieron en tiempos se ha venido al suelo. En el primer caso, en especial por la desindustrialización que ha lanzado el paro y al «cuentapropismo» a un gran número de antiguos sindicatos. En el segundo, por la caída de la minería, por el hundimiento de los precios del estaño, minería en la que se encontraba antes el núcleo motor del movimiento obrero.

Deuda social

Lo que a lo largo de los últimos años, desde el estallido del problema de la Deuda Externa especialmente, se ha ido restando por los distintos gobiernos a sus partidas de gasto social, han ido formando una Deuda Social —muy silenciada— que no ha dejado de crecer desde entonces, y que en opinión del PREALC viene a ser el equivalente a lo que se ha pagado por el servicio de la deuda externa (58). Que, dicho sea de paso, no ha decrecido, sino aumentado: a finales de 1995 había alcanzado los 573.690 millones de dólares, siendo a finales de 1988 de 413.446 millones (59).

Según indica el PREALC:

«El concepto de deuda social fue expuesto por primera vez por el presidente del Brasil, señor Tancredo Neves, en noviembre de 1984, quien destaca en esta oportunidad el significado, la cuantía y la manera de enfrentarla en su país. Una de las principales lecciones que se deriva del análisis del proceso de ajuste reciente en la región, consiste en que el peso del mismo fue absorbido desigualmente por los diferentes grupos sociales. Ante la severa restricción, impuesta por el pago de la deuda externa, en el periodo se implementaron políticas de corte recesivo que implicaron una reducción generalizada en el nivel de vida. No obstante ello, por la forma en que estas políticas fueron instrumentadas, se detecta que la mayor parte del costo de este ajuste recayó fundamentalmente en los grupos sociales cuyos ingresos provienen del mercado de trabajo, lo cual significó que los niveles de vida se deterioraron a una velocidad mayor que la del resto de la sociedad» (60).

Ya en la I Cumbre Iberoamericana reunida en Guadalajara (México) en 1991, se reflejaba de alguna manera este hecho de la deuda social con-

(58) *Sobre la deuda social*: PREALC: «Ajuste y Deuda Social. Un enfoque estructural»; Santiago de Chile, 1987. *Deuda social: ¿qué es, cuánto es y cómo se paga?*, PREALC; Santiago de Chile, 1988. LÓPEZ M. C., *Deuda social: esquema de diagnóstico y de recuperación*, Congreso de la CMT; Caracas, noviembre de 1989.

(59) «Balance preliminar...» CEPAL; p. 67, cuadro A.19; obra citada.

(60) *Deuda social: ¿qué es, cuánto es y cómo se paga?*, PREALC; tercera edición; capítulos I y VII; Santiago de Chile, 1989.

traída con las masas populares, cuando en el punto 9 de su Declaración precisaba:

«Nuestros países han hecho avances significativos en sus procesos de modernización por medio de la reforma del Estado y de la liberalización económica. Tales procesos han entrañado sacrificios, que deben cesar para que sea posible establecer una verdadera justicia social» (61).

Algo que se reitera en la IV Cumbre, de Cartagena de Indias, de 1994, en cuya Declaración se dice, en el punto 18:

«La crisis económica que afectó a Latinoamérica en la década de los ochenta tuvo un impacto negativo en la dimensión social. Propugnamos un enfoque integrado del desarrollo para el logro del crecimiento y la equidad en forma simultánea y no secuencial, a través de políticas sociales de efectos distributivos, productivos y de eficiencia» (62).

Iberoamérica: crecientemente crítica

Afianzamiento democrático en los años ochenta, crecimiento económico en los años noventa. Y sin embargo: injusticia creciente, mayores niveles de pobreza. ¿Cómo es posible?

Se da en nuestros días un fenómeno universal, pero que se hace más grave en Iberoamérica, como ha señalado el buen experto que es Alain Touraine:

«En todo el mundo, la revolución liberal ha aumentado las desigualdades sociales y la exclusión, ha fomentado la especulación financiera más que la inversión industrial y ha provocado la preocupación de los consumidores y las clases medias y la desesperación de los jubilados» (63).

(61) Declaración de la I Cumbre Iberoamericana, punto noveno; Guadalajara (México), 1990.

(62) Declaración de la IV Cumbre Iberoamericana, punto décimootavo; Cartagena de Indias (Colombia), 1994.

(63) TOURAINE, A., «Entramos en la era posliberal», *El país*; p. 15; Madrid, 7 de enero de 1996.

Y para el mundo iberoamericano, el coordinador general del Instituto Interamericano de Desarrollo Social (creado por el BID), Bernardo Kliksberg, hace muy pocas fechas aseveraba:

«Los índices de pobreza siguen siendo adversos y la distribución regional de los ingresos es todavía la mas desigual del mundo: difícilmente el crecimiento económico y la modernización serán duraderos si no hay estabilidad política y social, lo cual a su vez, depende de una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento» (64).

Muchos iberoamericanos confiaban en que la salida de la dictadura —la ansiada «transición democrática»— significaría una inversión en el sentido negativo de la distribución de la riqueza. Pero no ha sido así. Ni siquiera cuando en la década presente los esforzados sacrificios iberoamericanos han conseguido remontar la declinación anterior en la producción de aquella riqueza. Bien ejemplar es la decepción mostrada por los trabajadores brasileños, cuando en su análisis sobre «La deuda externa y los trabajadores», elaborado por la CUT, expresaban:

«Las esperanzas de que esa brutal explotación de los trabajadores cesase con el final (nominal al menos) de la dictadura fueron literalmente frustradas». «¿Queda alguna duda de que el “modelo económico” institucionalizado por la dictadura y mantenido por el Gobierno de la Nova República no atiende mínimamente las necesidades del pueblo brasileño y sí la situación privilegiada de las empresas transnacionales, de los bancos mundiales y de los países centrales?» (65).

Cae dentro de la lógica más elemental pensar que la voluntad de los pueblos, expresada libremente, democráticamente, no puede querer el reparto cada vez más injusto de los bienes y servicios, el debilitamiento de su nivel medio de vida, menos puestos de trabajo y peor pagados, menos servicios y prestaciones sociales. Cabe deducir, entonces, que si estas políticas desniveladoras se imponen es porque existen otros poderes extrademocráticos, diferentes a los que se eligen en las urnas, distintos y superiores a estos, en cuanto tienen una mayor capacidad de decisión, poderes no locales sino exteriores, a los que las demandas mayoritarias no hacen alterar sus criterios.

(64) CLAT *informa* número 1; Caracas, enero-febrero de 1996.

(65) «La deuda externa...»; CUT; pp. 29 y 36; *obra citada*

Con lo que se llega al convencimiento —a la seguridad— de que la democracia recobrada no es completa, en alguna medida es ficticia, y que siguen mandando los poderes que sobre los regímenes no democráticos mandaban, que se ha establecido una democracia limitada, aún cautiva, en donde la soberanía popular es bastante relativa. Democracia, no obstante, bendecible, en cuanto permite la exposición libre de los males y respeta en principio los derechos humanos. Y abre la esperanza de futuras acciones verdaderamente liberadoras.

Tanto los regímenes autocráticos anteriores, dirigidos por una persona o un reducido número de ellas, como los regímenes democráticos actuales, dirigidos por ejecutivos y legislativos nacidos de procesos electorales ortodoxos no tuvieron aquéllos ni tienen éstos poder definitivo en los grandes temas económicos, apenas les queda poder para decidir en los detalles. Salvo en el caso excepcional de que luchen por tenerlo en una batalla difícil en el terreno internacional. Lo decisivo escapó y escapa a su poder: está en manos de grandes fuerzas económicas y estratégicas exteriores, que ahora son, más que poderes nacionales de las grandes potencias, poderes transnacionales de las grandes corporaciones, y por supuesto, de los grandes organismos mundiales constituidos a su servicio. Como escribe Agustín Cueva:

«¿Qué poder de decisión tiene entonces el ciudadano común y corriente de un país subdesarrollado sobre un movimiento económica que escapa no solo de las dimensiones de su unidad productiva, de su barrio, de su pueblo, sino también del ámbito de su nación?» (66).

El propio Cueva ironiza sobre las elecciones presidenciales en estas circunstancias, recogiendo las palabras del historiador Ramón Oquel:

«Votamos, pues, por un funcionamiento de sexta categoría en cuanto a nivel de decisión». «Por encima del presidente de la República deciden poderes externos muy superiores (67).

(66) CUEVA Agustín., «Democracia en América Latina», ponencia en el XVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Río de Janeiro, 2-7 marzo 1986. Reproducido en «Contrarios», n.º 2, pp. 50-51.

(67) CUEVA A., en el trabajo citado en la nota 66 reproduce la expresión sobre Honduras de OQUEL, R., (*Le Monde Diplomatique*, en español, año VII, número 84, p. 30; diciembre de 1985. En el trabajo SELSER, G.): «La importancia de las elecciones presidenciales, con fraude o sin él, es relativa. Éste es un país sometido. Las decisiones que le afectan se toman primero en Washington, luego en la Jefatura Militar norteamericana en Panamá (*Southern Command*), después en la Jefatura de la Base norteamericana de Palmarola aquí en Honduras, en seguida

Y esos poderes imponen políticas neoliberales de ajuste, como las exigidas por el FMI, que resultan negativas. No por principio, sino en cuanto tienden a ser aplicadas sin un riguroso paso por el tamiz de los intereses de cada pueblo. De estas medidas, algunas son de inmediata incidencia en los niveles de vida populares: el recorte en los gastos públicos que se consideran «no productivos», como son los servicios sociales –salud, educación, especialmente la «humanística», etc.–, los recortes salariales, las facilidades para el despido, los recortes de subsidios –por ejemplo: alimentarios–, las privatizaciones de las empresas públicas y los consiguientes despidos, las liberalizaciones de las importaciones con las consecuentes quiebras de las empresas locales, etc. (68). Sin dudas la finalidad del FMI y del Banco Mundial es el crecimiento económico. Pero en nuestro tiempo este crecimiento no es necesariamente paralelo al desarrollo social. Más bien parece, imperando la cultura del «beneficio» frente a la de la «solidaridad», que han llegado a considerarse de hecho, contrapuestas. Incomprensiblemente, y desquiciadamente, la economía ha llegado a situarse por encima del hombre, el instrumento por encima de la finalidad humana (69).

El discutido –y discutible, sin duda– Tribunal Permanente de los Pueblos celebró en Berlín Occidental, del 26 al 29 de septiembre de 1988, una «Sesión sobre las Políticas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial», para examinar la incidencia de estos organismos en la evolución social de los países subdesarrollados. A petición de la Asociación Americana de Juristas debían «considerar si el FMI y el Banco Mundial violan el Derecho Internacional y el derecho de autodeterminación de los pueblos». El Tribunal reunido en Berlín realizó un informe decididamente condenatorio. En una de sus considerandos decía:

«Los programas de privatización del sector público impuesto por el FMI y el Banco Mundial ya han aumentado el desempleo y lo

en la Embajada norteamericana en Tegucigalpa, en quinto lugar viene el jefe de las Fuerzas Armadas hondureñas, y apenas en sexto lugar aparece el presidente de la República. Votamos, pues, por un funcionamiento de sexta categoría en cuanto a nivel de decisión. Las funciones de presidente se limitan a la administración de la miseria y la obtención de préstamos norteamericanos». Y, tal vez, habría que decir «séptima categoría» y no sexta, si se estima que por encima de Washinton están las Corporaciones Transnacionales, de las que Estados Unidos se han convertido en policía mundial.

(68) «Sesión del Tribunal Permanente...»; pp. 1-13; *obra citada*.

(69) Bernardo KLIKSBERG dice: «No existe una correlación lineal entre crecimiento económico y mejoramiento social». *CLAT informa* número 1; Caracas, enero-febrero de 1996.

aumentarán en una escala todavía mayor en el futuro. Estos programas sólo pueden desembocar en una apropiación masiva de los sectores económicos más productivos, por parte de las compañías multinacionales. Con ello se socavan progresivamente las bases de la planificación económica de los gobiernos de los países del Tercer Mundo» (70).

El dictamen condenatorio establecía:

«El Tribunal declara: 1. Que el Banco Mundial y el FMI vulneran la Carta de Naciones Unidas al no haber promovido niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social, ni haber promovido el respeto universal a los derechos humanos y libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción de raza, sexo, idioma o religión, tal como requieren los artículos 1.3 y 53 de la Carta». «Además han violado el derecho a la soberanía de determinados Estados y el derecho de los pueblos a la autodeterminación» (71).

Ernesto Ceballos considera como ejemplos de lo que el estima pérdida de las «soberanías nacionales» los de México y Argentina:

«Tenemos que 60 años después de la nacionalización del petróleo México ha perdido el control de su principal riqueza nacional». En Argentina «el mecanismo ha entregado hasta la Fábrica Militar de Aviación fundada en 1927 bajo la presidencia de Alvear» (72).

Reacción crítica del movimiento obrero

En el seno de los pueblos iberoamericanos, las críticas a la aplicación de estas políticas de «ajuste duro» se han hecho cada día mas tajantes. Unas veces se han expresado en declaraciones y comunicados, otras en movimientos y movilizaciones populares masivas, otras en espontáneos estallidos de furor violento, y otras, incluso, en levantamientos armados, de diferente naturaleza que la típica «guerrilla» de las décadas anteriores.

(70) «Sesión del Tribunal Permanente...»; p. 136; *obra citada*.

(71) «Sesión del Tribunal Permanente...»; p. 141; *obra citada*.

(72) CEBALLOS, Ernesto., «América Latina ante la dominación imperialista, *Cauce Latinoamericano* número 1, año 1; Buenos Aires, julio-septiembre de 1995, p. 8. Argentina ver: GUERBEROF, A., *Cambio de mano. Del neoliberalismo a la revolución nacional*; El Despertador Ediciones; Buenos Aires, 1995.

Por lo que respecta a las organizaciones sindicales, la queja se ha hecho general, sin que se hayan quedado al margen las procedentes de posiciones tradicionalmente más atemperadas o conservadoras. Los mismo por parte de las centrales americanas que por parte de las centrales nacionales.

En el primer caso, tenemos el ejemplo de la CLAT, de orientación cristiana, que ha sido constante en la denuncia. La CLAT ha ido presentando informes de naturaleza social, en los que denunciaba los efectos de las políticas neoliberales, a todas las Cumbres Iberoamericanas. Y el presentado ante la cuarta, de Cartagena de Indias en 1994 elevaba su tono crítico, aludiendo a que, como ya habían expuesto en el informe anterior, a la III Cumbre:

«Las buenas intenciones que nos ofrecían en las declaraciones presidenciales eran cuestionadas en su esencia por una realidad latinoamericana que se nos presenta hoy (julio de 1993) con más de la mitad de las habitaciones sin energía, más de un tercio de la población sin agua potable ni servicio de salubridad, un 80% de la población que consume menos calorías de las mínimas vitales, un 84,8% de nuestros niños sufriendo desnutrición y casi la mitad con niveles de gravedad, una disminución de casi un 2% anual en la producción de alimentos, millones de trabajadores que engrosan periódicamente el “ejercito de los informales”, y una mayoría de los trabajadores, los que perciben salarios básicos, que reciben el valor de los dos tercios del que percibían en 1980...»

Señalaban también la gravedad en los temas de salud, asistencia sanitaria y educación. Contrastaban, después, las cifras ofrecidas con las «menciones al éxito alcanzado por las políticas económicas aplicadas». Y concluían con una enumeración, capítulo por capítulo, del retroceso experimentado en el último año (del 1993 al 1994) como consecuencia de la aplicación «en forma salvaje de las políticas de ajuste estructural».

La conclusión presentada a los mandatarios reunidos en Cartagena de Indias, adquiría tonos de irritación:

«Si nuestras afirmaciones en Guadalajara (1991), sumadas a las de Madrid (1992), para la III Cumbre (en 1993) generaron un preocupante escepticismo, hoy, ante la realización de la IV Cumbre, de continuarse en la misma perspectiva de nuevos acuerdos de difícil o imposible realización, estarán ustedes, lamentablemente, abonando con discursos poco creíbles, la frustración y pérdida de confianza de

las grandes mayorías en las frágiles formas de democracia y en los sistemas políticos vigentes, con el riesgo cierto de continuar incrementando las condiciones de deterioro y explosión social» (73).

La CLAT, en todas sus reuniones y en todos sus documentos, acusa directamente a las políticas neoliberales dictaminadas por el FMI:

«Después de dos decenios de aplicación de las políticas neoliberales en la región —expresa en su órgano informativo, en enero-febrero de 1996—, se agravan más y más los problemas humanos y sociales y tampoco se resuelven los problemas económicos en términos de un efectivo crecimiento y desarrollo sostenido y creciente». «El neoliberalismo en su misma esencia, en su filosofía y antropología, en sus ideas sobre la economía, el mercado, la democracia, el Estado, la justicia social y otros temas, es completamente antagónico con este nuevo tipo de desarrollo integral e integrado» (74).

Por su parte, la CUT de Brasil, en el aludido informe «La deuda externa y los trabajadores», establecía una relación nítida, de causa a efecto, entre las políticas de ajuste y el deterioro de las condiciones sociales en su país. Al referirse a la reducción de los salarios mínimos, señalaba:

«Esa última disminución debe ser achacada directamente a la política impuesta por el FMI, que pasó a controlar la economía del país en los primeros años de la década de los años ochenta, como consecuencia de la crisis de la deuda externa» (75).

Y reforzaba la queja aludiendo a las diferencias entre lo que pagan las empresas transnacionales de origen norteamericano a los trabajadores de distintos países: en Noruega 17,58 dólares por hora; en Suiza 17,06; en la República Federal de Alemania 16,83; en Suecia 15,14; en Dinamarca 14,49; en Estados Unidos 13,46; en Brasil 1,49 y en México 1,37 (76). No es de extrañar que surja la impresión, frente al viejo «internacionalismo proletario» de que los obreros de los países desarrollados también participan en la explotación del «proletariado exterior».

(73) «Mensaje a la IV Cumbre Iberoamericana...»; CLAT; *obra citada*.

(74) CLAT *noticias*, número 1, p. 1; Caracas, enero-febrero de 1996.

(75) «La deuda externa...»; CUT; p. 27; *obra citada*.

(76) «La deuda externa...»; CUT; p. 31; *obra citada*. Dato tomado del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, según *Folha de sao Paulo*; 6 de marzo de 1988.

Estallidos exasperados de rebeldía: las «puebladas»

Manifestaciones mucho más exasperadas, con repercusión informativa notable, se han venido sucediendo en los últimos años como consecuencia de la aplicación de las políticas de ajuste y como protesta igualmente por fenómenos tangibles de corrupción política y administrativa. Ciudades enteras se han levantado, o barrios enteros, en lo que en Argentina se han llamado «puebladas», o regiones y países enteros, en sus zonas indígenas se han puesto en pie cuando han sentido que les era imposible soportar más el tratamiento injusto. Han oscilado entre revuelta, rebelión y revolución, en la clasificación que hace Octavio Paz, espontánea y popular la primera, espontánea y minoritaria la segunda y con ansias de subvertir el orden establecido la última (77).

Algunos de los múltiples ejemplos fueron:

- El «Caracazo», estallido producido en la capital venezolana y en otras poblaciones del país, a partir del 27 de febrero de 1989. Se origina como estallido espontáneo y de gran violencia en los barrios populares contra el «paquete económico» de ajuste decretado por el gobierno de Carlos Andrés Pérez y contra una corrupción política creciente. Sofocado en sangre —se habla de 400 muertos—, costó al presidente los últimos restos de crédito que le restaban. «Todos los análisis señalan que estos acontecimientos no estuvieron dirigidos por organizaciones o grupos políticos», destaca María Luisa Ramos Rollón en su riguroso estudio sobre el movimiento vecinal en Venezuela (78). Para Ramos Rollón:

«El fenómeno del «caracazo» fue lo que puso en evidencia el carácter global de la crisis y que su solución no podía reducirse a arreglos meramente cosméticos, constituyendo un hecho decisivo tanto para el desarrollo de la organización social y la articulación de diversos actores como para la orientación de la política en general. En definitiva, lo que el «caracazo» puso de manifiesto fue un cambio en el objetivo general de la política estatal: de la búsqueda del consenso a través de políticas distributivas se pasaba a la búsqueda de la eficacia como

(77) PAZ, O., *Corriente alterna*, Editorial Siglo XXI; México, 1969. ZURITA, C. V., «Acotaciones sobre el 16 de diciembre. El incendio y sus vísperas. Patronazgo y alteridad culposa en la conciencia santiaguense», *Revista de Ciencia y Tecnología* número 1, pp. 14-15; Universidad Nacional; Santiago del Estero, diciembre de 1994.

(78) RAMOS ROLLÓN, M. L., *De las protestas a las propuestas. Identidad, acción y relevancia política del Movimiento Vecinal en Venezuela*; p. 142; Editorial Nueva Sociedad; Caracas, 1995.

única vía para detener el deterioro de la legitimidad del régimen democrático que pone en peligro su mantenimiento mismo» (79).

- El «lanusazo» se produjo en uno de los grandes barrios de Buenos Aires, en noviembre de 1992, contra las medidas de elevación desmedida de impuestos. La movilización se producía todavía bajo la dictadura, tras la amarga realidad de la derrota en las Malvinas. «Hacia noviembre las localidades de Lanús se encontraban en virtual “estado de asamblea”: los vecinos nucleados en asociaciones barriales preparaban formas de resistencia al poder municipal» (80). Hay concentraciones y represiones policiales. El 24 de noviembre una gran masa se dirige a la municipalidad. 20.000 manifestantes con carteles identificadores de todas las barriadas. 5.000 comercios cierran. Suenan las bocinas y las sirenas de las fábricas. Un gran despliegue policial protege a la municipalidad. Son los vecinos los que se manifiestan por sí mismos, sin la conducción de los partidos aún en la oposición. Incluso son abucheados los dirigentes justicialistas, radicales y comunistas. El intendente no recibe a una delegación y se producen durísimos enfrentamientos. La resultante final es el obligado diálogo (81).
- La «sublevación indígena de Ecuador» se produce en 1994, tras una experiencia anterior, en 1990. La Confederación Nacional de Indígenas de Ecuador (CONAIE) organiza y llama a una «sublevación indígena nacional» entre el 15 y el 26 de junio, exigiendo la retirada de una ley que ponía fin a la reforma agraria y bloqueaba la distribución de tierras de las grandes propiedades, (Ley de Desarrollo Agrario, promulgada el 14 de junio de 1994). La población indígena interrumpe la circulación en las carreteras, bloquea las comunicaciones, corta el abastecimiento en la Sierra y la llegada de suministros para la industria. Después de bloquear el acceso a las ciudades mas importantes, invaden sus calles. *El Comercio*, de Quito, titula: «Caos en el país. Nos encaminamos a una situación política incontrolable». El resultado es la apertura de diálogo entre el CONAIE, el presidente y los grandes terratenientes. Más allá: la movilización de las poblaciones afro-ecuatorianas. Y algo sintomático: ha conmocionado la conciencia misma de las organizaciones sindicales.

(79) RAMOS ROLLÓN, M. L., *De las protestas a las propuestas...*; p.131; obra citada.

(80) GONZÁLEZ BOMBAL, M. Inés., *Protestan los barrios. En los nuevos movimientos sociales: mujeres, rock nacional, derechos humanos, obreros, barrios*. Compilado por Elizabeth JELIN, Buenos Aires, Centro Editor América Latina, S. A., 1989, p. 252.

(81) GONZÁLEZ BOMBAL, M. I., *Protestan los barrios. En los nuevos ...*; pp. 252 y siguientes; obra citada.

F. Dután, presidente del Frente Unitario de Trabajadores (FUT), que agrupa a las distintas centrales sindicales nacionales, declaraba ya en agosto de 1990, a raíz de la anterior movilización indígena:

«A mí me parece que este hecho (la sublevación) ha provocado una conmoción en el movimiento sindical... Ahora (los indígenas) nos dicen: «No habléis solamente de salarios, hablad también de cultura, de costumbres, de nacionalidades indígenas», y nos obligan a modificar nuestros esquemas de pensamiento» (82).

- El «Santiaguëñazo» se produce en Argentina, en Santiago del Estero, pero ya con la democracia restaurada, y bajo la presidencia de Carlos Saúl Menem, el 16 de diciembre de 1994. Se vivía una situación límite, desesperada. No se pagaban los sueldos de los empleados públicos desde hacía tres meses. Al mismo tiempo, el componente de la corrupción encendía más los ánimos. En esa fecha, en un movimiento no organizado, sin líderes ni programación, las masas populares asaltan e incendian los edificios de los tres poderes: la Casa de Gobierno, el Legislativo Provincial y los Tribunales. Igualmente las casas particulares de los líderes políticos, sin librarse la de los sindicales. No hubo muertos ni heridos de consideración, debido a que la policía –también sin paga– cedió a la protesta y se retiró. El Gobierno atribuyó los acontecimientos a que no se habían aplicado las medidas del plan de ajuste económico del ministro Cavallo. El pueblo de Santiago del Estero, por el contrario, lo atribuyó a la imposición del ajuste «que condenaba a las provincias del interior y al pueblo argentino a la muerte y la desocupación». Entre otros motivos de la revuelta:

«Una ley de ajuste salvaje con más de 10.000 empleados públicos cesantes y la disminución de cerca del cincuenta por ciento de los magros salarios del resto de la Administración Pública provincial.»

Se decide pagar noviembre, pero no septiembre y octubre.

«El miércoles 15, los trabajadores nucleados en el gremio de la sanidad, especialmente, y también los otros gremios conocen las planillas de pago del mes de noviembre con descuentos en los haberes de un 50%... Fue la gota que colmó el vaso. Fue el detonante que faltaba.

(82) GUERRERO, Andrés., «Equateur: discours et représentation politique des indigènes», En *Problemes d'Amérique Latino*, París, «La Documentation Française», trimestral, n.º 19, nueva serie octubre-diciembre 1995, pp. 51 y s.

La acción exasperada de la población se producía también como reacción airada contra la corrupción. Incluso el gobierno de la provincia no abonó a la empresa que la suministraba el cloro para la potabilización del agua, con lo que el suministro se cortó. «¡Ya ni agua potable podíamos consumir!» (83).

- La rebelión o revolución de Chiapas en México, a partir del 1.º de enero de 1995, medio mes más tarde de los acontecimientos argentinos, aparece como un movimiento con una muy larga gestación y con un alcance y dimensiones que cobran repercusión mundial, y con consecuencias mucho más amplias. Pone en discusión el modelo de integración en la Zona de Libre Comercio norteamericana (la NAFTA, con Estados Unidos y Canadá) precisamente el mismo día en que entraba en vigor. El sueño del presidente Salinas de Gortari de haber ingresado en el Primer Mundo se desvanece. El gobierno del PRI es obligado a no resolver el problema puramente por la fuerza —como hizo con el movimiento y la revuelta estudiantil de 1968, que originó la masacre de la plaza de las Tres Culturas—, y a entablar negociaciones (aún no concluidas). Tal vez el más profundo efecto de la revuelta de Frente Zapatista de Liberación Nacional, encabezado por el misterioso subcomandante Marcos, y que tan distintas características presenta de los movimientos guerrilleros de las décadas anteriores, es el aldabonazo que ha significado frente a la pretensión gubernamental de integrarse en la civilización del Norte, el fognazo de realidad cultural indo-hispana que representa.

La cercanía en el tiempo de los estallidos de Santiago del Estero y de Chiapas tan distantes en geografía y circunstancias, ha llevado a algunos a considerar sus elementos comunes y sus elementos diferenciadores. Para Carlos Virgilio Zurita, se asiste en ambos a la manifestación de sociedades rezagadas, deprimidas, que sufren fuertes presiones de ajuste.

«En los dos casos, la difusión —e imposición— de recetas del eficientismo liberal entró en colisión con estructuras productivas (el caso del café en Chiapas), organizativas (el caso del estado santiagueño) y sociales (en los dos casos) arcaicas». «Luego vienen

(83) DARGOLTZ, Raúl., *El «santiagueñazo». Gestación y crónica de una pueblada argentina*, El Despertador Ediciones; Buenos Aires, 1994. (DARGOLTZ ha escrito con éxito, también una traslación al teatro dal santiagueñazo).

las diferencias: Chiapas es un episodio –¿o proceso?– de insurrección rural, organizado y planificado militarmente con base campesina indígena, con una fuerte –aunque sumamente peculiar– definición ideológica y ocasionó varios centenares de muertos y heridos.

Santiago del Estero, en cambio, constituyó una movilización urbana, espontánea y no organizada, de la clase media de empleados públicos, e incruenta, sin muertes y solo tres heridos. La fisonomía, al menos convencional, del santiagueño es la mansedumbre y el fatalismo... en tanto que los chiapanecos y yucatecos han protagonizado varios intentos de insurrección... Si el trasfondo ideológico del movimiento chiapanesco era una curiosa pero compatible mezcla de zapatismo, milenarismo maya, marxismo tropical y teología de la liberación, la consigna doctrinaria del diciembre santiagueño fue, centralmente, el cuestionamiento de la corrupción. Nuevas diferencias, pero que en este caso encubren una similitud: los reclamos lacandonos de reconocimiento étnico y modificación de la estructura agraria opresiva y señorial y las demandas santiagueñas de justicia y moralidad, en la América Latina que pugna por acceder a la modernidad, no son otra cosa que reclamos de democracia, demandas de transparencia (84).

Como comentario final a esta relación de ejemplos de la respuesta exasperada a las políticas de ajuste, podría servir lo expresado, en una provincia argentina, muy recientemente, por el claretiano español Jesús Olmedo:

«El ajuste es satánico y perverso y hay que destruirlo. El pueblo ya está aguantando mucho. Jesús enseñaba que el ídolo de la plata y el dinero hay que destruirlo» (85).

Iberoamérica: sendero de superación

Iberoamérica crecientemente democrática, crecientemente injusta, crecientemente crítica. Y, sin embargo, con el convencimiento de que habita en su interior una fuerza superadora que le llega de sus raíces más profundas y populares, una fuerza que la predispone para abrir marcha en la superación de cuestiones que agobian al mundo de nuestros días.

(84) ZURITA, C. V., «Acotaciones sobre el 16 de diciembre...»; pp.14-15; *obra citada*.

(85) AZNAREZ, J. A., «América Latina a un año del tequilazo». Crónica desde Buenos Aires, *El país*, p. 5; Madrid, 7 de enero de 1996.

Con ocasión de una conferencia que pronunció Víctor E. Tokman, subdirector general de la OIT para América Latina, sobre «La integración en América Latina: la dimensión social» (86), le interrogaba sobre la razón de porqué la democracia recuperada no había significado la redistribución más justa recuperada, sino la continuidad del proceso de inequidad. Tokman contestó:

«No tengo la respuesta. Yo coincido con el argumento». La justificación apuntada iba tímidamente por el camino de la dificultad de la herencia. «No hay que olvidar que nuestros gobiernos democráticos entraron en medio de la crisis... No es que hayan hecho las cosas bien: se podían haber hecho de manera diferente... y tal vez menos regresivas y con menos deuda social. Pero tampoco había muchas posibilidades.»

Desde la perspectiva de su visión desde un observatorio singularmente amplio, Tokman añadía un matiz a través del cual podía llegarse a explicaciones más profundas:

«Hemos seguido rutas como si hubiera una sola. Hemos seguido siempre el mismo tipo de ajuste en todos los países. Esto ha llevado a echar del sistema a mucha gente: en el caso de América Latina hay mucha gente echada.»

Efectivamente: tal vez la explicación última vendría por el hecho de seguirse aplicando por la democracia restaurada las mismas fórmulas económicas que antes se aplicaron por los regímenes autoritarios. Como si sólo hubiera una fórmula única, con validez universal, y esa fórmula exigiera que siguieran imperando ahora las mismas fuerzas mundiales que imperaban antes. Lo que, verdaderamente, significa una limitación sustancial de la democracia, del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Se ha tratado, en definitiva, de someter a una cultura indo-hispana a fórmulas y soluciones tal vez adecuadas para otras latitudes humanas, pero no enteramente para ella.

Existen ideas de validez universal y la democracia es una de ellas. La recuperación democrática es, por ello, un hecho eminentemente positivo. Sus principios básicos son irrenunciables. Pero los matices de su concreción deben responder —tanto en lo político como en lo económico-social— a la naturaleza de cada comunidad humana. ¿Cómo la libertad puede obligar a la homogeneidad? ¿Cómo la democracia en cada grupo humano

(86) TOKMAN, V. E., «La integración en América Latina...», *obra citada*.

puede imponer una sola ruta a todos los grupos humanos? ¿No es, acaso, contradictorio que la libertad pueda vetar la diferencia?

La raíz del desajuste está en que se han venido imponiendo nuestras pueblos formas de democracia que olvidan su naturaleza, corsés que los asfixian, que olvidan su propia tradición —y su manifestación vigente— de participación comunal, para imponer en exclusiva esquemas individualistas.

Ninguno de los elementos esenciales de la democracia (soberanía popular, elecciones libres periódicas, respeto a las minorías, respeto a los derechos humanos...) puede ser negado. Los males que el autoritarismo, suprimiendo todos o algunos de estos elementos, trae son siempre más grandes que los que dicen evitar. Pero cada democracia está obligada a servir a cada pueblo, dentro de su propia cultura, y a asumir los elementos que le son propios. Nunca a someterse a un modelo que otros —normalmente en su provecho— han decretado como de validez universal.

Si una fórmula lleva más al mantenimiento de los intereses externos que al de los populares internos, sin duda no es la fórmula adecuada. Sin duda da a la democracia que la sostiene aspectos decepcionantes y, por ello mismo, peligrosos. Si ahora, con el voto de todos, siguen sobreponiéndose los intereses que antes se imponían por la fuerza de unos pocos, sin duda algo hay que modificar para que la democracia sea esperanzadora. Como señalaba Agustín Cueva:

«... en un contexto... marcado por unas atroces desigualdades sociales, también resulta fuera de toda sensatez pedirles (a las masas latinoamericanas) que no traten de imprimir un sello específico a esa democracia: después de todo es comprensible que los mineros bolivianos se planteen el problema en términos “algo” diferentes que el obrero alemán o escandinavo. La democracia no es un cascarón vacío, sino un continente que vale en función de determinados contenidos» (87).

De alguna forma hay que escapar de una fórmula que impone, por encima de las aspiraciones populares, los intereses de los grandes poderes económicos internacionales. De no ser así, de renunciar a buscar esa forma diferente estaríamos llegando, como algunos, a considerar que la demo-

(87) CUEVA, Agustín: *obra citada*, pp. 58-59.

cracia —sobre todo en un pueblo subdesarrollado— ha perdido contenido. Que, esos poderes transnacionales de hecho impiden la democracia. Así Jean-Marie Guéhenno, en: *El fin de la democracia* llega a estimar que, con el fin de la guerra fría y el hundimiento de los Estados nacionales, se llega al fin de una época, nacida con la Revolución Francesa, y se entra en otra en la que los ciudadanos «forman cada vez menos un conjunto capaz de expresar una soberanía colectiva.» «No sólo es el ciudadano el que desaparece: también queda borrado el hombre que ansía y busca ser libre y dueño de su propio destino» (88).

Sin embargo, nada de eso está definitivamente escrito. Cabe rebelarse frente a este tenebroso mañana. Jesús M^a Osés Gorraiz (89) se rebela contra esta tesis pesimista y se alinea con Alain Touraine cuando sostiene que la democracia deviene «lucha de sujetos, en su cultura y su libertad, contra la lógica dominadora de los sistemas» (90). Respaldándose también en K. Kosik, Osés Gorraiz recuerda que la democracia «...exige la recuperación de la plaza pública, del foro abierto, de la palabra libre y del ámbito de los intereses compartidos y, sobre todo, una "praxis" humana creadora»:

«La democracia es el poder del pueblo que funda un mundo en el que la gente puede habitar poéticamente» (91).

La cárcel mental del «modelo único» nos ha llevado —en un sarcástico salto hacia una especie de «partido único» mundial— en Iberoamérica a lo que Touraine ha llamado «democracias de ajuste» y el argentino Guerberof llama más crudamente «democracias coloniales» (92).

No parece que el mundo del Norte, desarrollado, pujante y enfático, hasta el extremo de pensar en algún caso que estamos al final de la Historia (93), pueda encontrarse satisfecho si hace un mínimo examen de conciencia de lo que ha desencadenado sobre el Sur, que es más bien el fin de la esperanza. El pesimismo sucede a la autosatisfacción:

«Si en efecto —escribe Antonio Garrigues Walker muy recientemente— somos el ejemplo a seguir y resulta que lo único que podemos ofre-

(88) GUÉHENNO, Jean Marie: *El fin de la democracia*, Paidós; Barcelona, 1995.

(89) OSES GORRAIZ, Jesús María., «Democracia: ¿Viaje inacabado o fin de trayecto?», *Leviatán*, número 62, segunda época, pp. 85 y siguientes; Madrid, invierno de 1995.

(90) TOURAINE, Alain, «¿Qué es la democracia?», *Temas de Hoy*; pp. 31-32; Madrid, 1994.

(91) KOSIK, K., «La democracia y el mito de la caverna», *Clases de Razón Práctica* número 44, pp. 38 y 39; Madrid, julio-agosto de 1994. Citado por Jesús M.^a OSES en el trabajo de la nota 89.

(92) GUERBEROF, A., *Cambio de mano. Del neoliberalismo... obra citada.*

(93) FUKUYANA, Francis: «El fin de la Historia», *El País*; Madrid, 24 de septiembre de 1987.

cer al resto del mundo no desarrollado es este género de democracia cada vez menos real y este género de economía de mercado cada vez más corrupta, habrá que empezar a temer por el mantenimiento de unos valores clásicos que han perdido y están perdiendo aceleradamente calidad, coherencia y, sobre todo, sentido» (94).

Afortunadamente, al menos en el terreno de las ideas, con la tesis del «fin de la Historia» hemos llegado al techo de la autocomplacencia. Y los hechos van a continuar la Historia saliéndose del pretendido modelo definitivo contra el que no cabía –y, es más, no debía caber– ninguna elaboración distinta, utópica:

«El mundo está saliendo –llega a decir Touraine– de lo que ha sido una transición liberal, y no al establecimiento duradero de una sociedad liberal. Está entrando con dificultades en una era posliberal, porque trata de reconstruir nuevas formas de control político y social que impiden que la economía tenga un carácter salvaje». «De una forma generalmente muy confusa, se intenta en todas partes limitar los efectos del mercado, mantener la integración social, devolver más iniciativa al Estado y disminuir los efectos de la exclusión» (95).

Los recientes conversos a las posiciones más cerradas del neoliberalismo, partidarios del «modelo único», pueden considerar «idiotez» estas «heterodoxias» (96). Pero, o se cambia de modelo o se perece.

Los sindicalistas cristianos –y muy ligados al pontífice de la *Sollicitudo Rei Socialis* (97)– de la CILAT, concluyen:

«América Latina se encuentra en una encrucijada dramática: o se libera de las ideologías neoliberales y diseña y aplica nuevas ideas y políticas más en consonancia con el nuevo tipo de desarrollos o la pobreza, la injusticia social, la exclusión social continuaran acumu-

(94) GARRIGES WALKER, Antonio., «Nuevas realidades, nuevo pensamiento, nuevas soluciones», *Abc*, p. 42; Madrid, 26 de enero de 1996.

(95) TOURAINE, A., «Entramos en la era posliberal»; *artículo citado*.

(96) Véase el comentario de VARGAS LLOSA, M., al libro de su hijo Álvaro, juntamente con el cubano ALBERTO MONTANER, C., y el colombiano APULEYO MENDOZA P., *Manual del perfecto idiota latinoamericano*. VARGAS LLOSA, M., «El perfecto idiota latinoamericano», *El país*, pp. 13 y 14; Madrid, 11 de febrero de 1996. En la línea del verezolano RANGEL, C., *Del buen salvaje al buen revolucionario*, *El tercermundismo*, o más allá de uno de los primeros grandes conversos, el peruano RAVINES, E., *El camino de Yanan*.

(97) JUAN PABLO II, *Enciclica Sollicitudo rei socialis*, 1987. (Documento, sin duda, modelo de «idiotez» para los integristas de la ortodoxia neoliberal).

lándose incontenibles, colocando a la libertad y a la democracia en seguro riesgo de colapso» (98).

Como ha escrito Pedro de Silva:

«Es preciso romper el tabú de la intangibilidad del sistema: o se transforma o perecerá» (99).

Hay que romper con lo que Gorostiaga ha llamado:

«La gran herejía de estos tiempos del cólera»: la teología de la inevitabilidad» (100).

No es inevitable que los pueblos hayan de aceptar el «modelo único» de la democracia liberal-capitalista: pueden optar por un modelo de democracia personalista y solidarista, y que, por lo mismo, se gobiernen por sí mismos y para sí mismos y no para la satisfacción de intereses transnacionales.

No es inevitable que los pueblos acepten un sistema partitocrático, en el que las estructuras partidarias han degenerado en burocracias que buscan su perpetuación en el poder e invaden ámbitos sociales que no les son propios –municipales, sindicales, culturales...–, pueden optar por una regeneración de los partidos que les devuelva su función de auténtica representación popular en el terreno de las definiciones políticas generales, y les mantenga escrupulosamente ausentes de los ámbitos ajenos.

No es inevitable que las aspiraciones de todo tipo de los pueblos, manifestadas en múltiples movimientos sociales, queden ahogadas y sin cauces de participación ante el monopolio de los partidos: pueden optar por abrir nuevas vías de comunicación y presencia pública, que proporcionen operatividad real a la plural y riquísima gama de acciones que una sociedad verdaderamente viva alumbra en su afán diario.

La crítica que brota en los pueblos de la Comunidad Iberoamericana camina por este sendero, no de negación, sino de superación. Y, posiblemente, no se encuentre otra comunidad de pueblos que, a pesar de las negaciones presentes, mantenga en su interior mayores capacidades para esta superación.

(98) CLAT *noticias*; número 1; enero-febrero 1996, p. 1.

(99) GARRIGES WALKER, A., «Nuevas realidades, nuevo...»; *artículo citado*.

(100) GOROSTIAGA, Xavier., «Nuevas formas de colonización en América Latina». *V Centenario: Memoria y Liberación*, p. 101; Centro Evangelio y Liberación; Madrid, 1991.

Por este sendero —este sí verdaderamente «luminoso»— dará sus próximos pasos la Comunidad.

Por el sendero que, en primer lugar, significa la «recuperación de la autonomía nacional y popular» —de cada pueblo y del conjunto iberoamericano— para tamizar a través de nuestro propio interés todas las fórmulas que hasta ahora se le ofrecen como leyes sin discusión posible, para ser para sí y no para otro (101).

Que, en segundo lugar, significa una «regeneración de los partidos», para que escapen al descrédito que hoy los acompaña y vuelvan a significar lo que en su día les dio su condición de instrumentos necesarios, fundamentales, para la vida democrática (102).

Y, en tercer lugar, significa la «integración de los movimientos sociales», con todos los honores, en la vida pública: indígenas, urbanos, vecinales, femeninos... (103)

(101) Véase, por ejemplo, lo que expone CALVA, J. L., en el trabajo de la nota 32. CALVA ironiza (p. 5): «Cuando Boris Yeltsin hablaba, poco antes de colapso del socialismo real, de que era indeseable para la humanidad ingresar al siglo XXI con una ideología del siglo XIX, refiriéndose al socialismo, yo pensé de inmediato que Yeltsin se quedaba corto, porque el peligro para la humanidad es ingresar al siglo XXI con una ideología del siglo XVIII, que es el liberalismo económico: la mano invisible del mercado, el dejar hacer, el dejar pasar, con un Estado mínimo, con un Estado policía simplemente, y dejando todo a la ley del mercado, que no es otra que la ley de la selva donde los grandes se comen a los pequeños, los fuertes a los débiles, esa es la regulación de todo el proceso económico».

(102) En España HERRERO DE MIÑÓN, M., aseguraba: «... los partidos políticos se han configurado de acuerdo a principios —jerárquicos y oligárquicos—, y, a su vez, sus dirigentes se han hecho irresponsables hacia el exterior, con tendencia a la permanencia en el cargo y a la reproducción por vía de cooptación y de adopción». HERRERO DE MIÑÓN, M.: «Regenerar los partidos», *El país*, Madrid, 6 de enero de 1994, suplemento *Temas de Nuestro Tiempo*, p. 5. Respecto a Iberoamérica, el cubano MONTANER, C. A., escribía: «Los políticos o sus partidos, súbita o gradualmente, han perdido bastante del ya muy limitado aprecio que le brindaba la sociedad. Hay países latinoamericanos en los que el índice de rechazo ronda el 80%. MONTANER, C. A., «El parto de los monstruos», *Diario 16*; Madrid, 10 de enero de 1996, p. 2. La CLAT subraya que «en la misma medida en que se constata que “sin partidos políticos no hay democracia”, también hay que reconocer que los partidos políticos generalmente han pretendido hegemonizar la representación, la oposición y la voluntad política, considerándose los únicos instrumentos válidos y efectivos del sistema democrático». En *Informativo CLAT*, suplemento. Caracas, CLAT, octubre de 1986, p. V. Sintomáticos han sido los casos de Perú y de Venezuela, en donde triunfaron electoralmente quienes no tenían respaldo de los grandes partidos tradicionales: Fujimori y Caldera. Escandalosamente descriptiva la declaración de una mujer peruana ante la televisión en las elecciones de 1990: «Le voto a Fujimori porque no lo conozco». (Sobre la crisis de los partidos tradicionales en el sistema político peruano, véase el número especial de la revista *Socialismo y Participación*, p. 73; Lima, marzo de 1996).

(103) La bibliografía sobre los movimientos sociales de base en los países indo-hispanos es ya demasiado amplia como para tratar de ofrecer aquí una mínima parte. Merece un estudio intenso y profundo, sector por sector, de indígenas a vecinales, y país por país, para obtener conclusiones globales.

La tradición comunal de nuestros pueblos, hispanos e indígenas, patente en estas movilizaciones populares de base, está significando el motor de arranque de esta regeneración. Quien observa la realidad iberoamericana en algo más que en su superficie, se asombra por la riqueza y fuerza de estas movilizaciones, que representan lo más vivo y prometedor de la Iberoamérica presente. Algo que hay que estudiar muy a fondo, con la mente preparada para el asombro.

En la medida en que se institucionalice la participación de éstos movimientos, la democracia será revitalizada y entusiasmadora. Como ha señalado Francisco Morales Bermúdez:

«El camino hacia una democracia real nos debe conducir necesariamente a institucionalizar la presencia de estos entes sociales, si es que de verdad queremos fortalecer nuestras democracias». «El pueblo reclama hoy no sólo el derecho de “elegir” sino la oportunidad de “participar” de algún modo en la obra de gobierno» (104).

O, como ha destacado la CLAT:

«El Estado democrático corresponde a aquella sociedad civil en la que “cada vez se delega menos y se participa más» (105).

O como destaca María Luisa Ramos Rollón, a partir del movimiento vecinal:

«Lo que se plantea no es tanto una ampliación de los derechos ciudadanos sino, fundamentalmente, una ampliación de las vías para llegar a ellos, demandando una participación en el centro mismo de la política, en la toma de decisiones públicas» (106).

Las dictaduras militares, negadoras de derechos políticos y sociales, produjeron el efecto-rebote de la autoorganización popular, desde las «ollas populares» hasta los grupos eclesiales de defensa de los derechos humanos. Las políticas neoliberales de ajuste, igualmente, llevaron a la creación de organismos de solidaridad en los sectores marginados. Ambos efectos

(104) MORALES BERMÚDEZ, Francisco., «Conceptos socio-económicos fundamentales para la unidad latinoamericana, *El desafío del desarrollo económico para la unidad latinoamericana*. (IV Conferencia Intergubernamental de Aula, Cartagena, Colombia, 16-18 de junio de 1986). *Aula*, pp. 48-49; Montevideo, 1986.

(105) VIII Congreso Democracia Real, *Informativo CLAT*, suplemento; p. 197; Caracas, octubre de 1986.

(106) RAMOS ROLLÓN, M. L., *De las protestas a las propuestas...*; p. 192; obra citada.

rebote alumbraron capacidades que parecían dormidas, desde los barrios marginales a las comunidades indígenas. Lo que encierran en su interior es ya algo más que una promesa.

«En la mayor parte de América Latina —destaca Martín J. Scurrah— durante las dos últimas décadas, la estructura de la sociedad se ha enriquecido y se ha hecho más densa y más compleja con un mayor número de organizaciones intermedias mucho más variadas y autónomas. La imagen tradicional de América Latina como una región en donde los Estados monolíticos y corporativos enfrentaban (y dominaban) a sociedades civiles débiles y desarticuladas, es hoy mucho menos cierta. Se podría entonces argumentar que estos cambios estructurales están creando las condiciones para una democracia estable» (107).

Es el sendero de superación por el que la Comunidad Iberoamericana comienza a caminar, apoyado en una larga y profunda tradición indo-hispana.

(107) SCURAH, Martín J., «Vieja democracia y nueva política en América Latina, *Socialismo y Participación*, p. 19; Lima, diciembre de 1995.